BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



1
LEGISLACION Y AVISOS OFICIALES

Buenos Aires, viernes 25 de febrero de 1983

NUMERO 25.120

AÑO XCI

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767 1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 180.246

Dr. Eduardo A. Mascuwitz
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR T.E. 392-3982

DEPTO. EDITORIAL T.E. 392-4009

PUBLICACIONES T.E. 392-4485

INFORMES Y BIBLIOTECA T.E. 392-3775/3788

DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO T.E. 392-4231

AVISOS T.E. 392-4457

MESA DE ENTRADAS T.E. 392-4056

SUSCRIPCIONES T.E. 392-3949

COSTOS Y FACTURACION T.E. 392-4475

DEPTO. GRAFICO T.E. 982-5423/1741

COORDINACION DE TALLERES T.E. 982-1830

COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS T.E. 982-0675

CONTROL DE PRODUCCION T.E. 982-0697

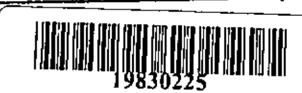
PERSONAL T.E. 982-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES T.E. 982-3632

TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 908

$ 5.000

SUMARIO


19830225



LEYES

PENSIONES GRACIABLES

Acuérdase una Pensión Graciable Vitalicia.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1983.

Excelentísimo Señor Presidente de la Nación:

TENGO el honor de elevar a la consideración del Primer Magistrado, un proyecto de ley por el cual se propicia acordar una pensión graciable vitalicia a la señora Pamela Margaret Mc Leod de Reed, en su carácter de esposa viuda de Don Reynaldo Ernesto Reed.

Teniendo en cuenta la difícil situación por la que atraviesa la peticionante, dado que con el fallecimiento del esposo ha quedado en un total desamparo y con ocho hijos menores a su cargo, se propone el otorgamiento de una pensión cuyo monto será equivalente a seis (6) veces el haber mínimo de jubilación ordinaria que perciben los beneficiarios del régimen nacional de jubilaciones y pensiones para trabajadores.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

Adolfo Navajas Artaza

LEY Nº 22.750

Buenos Aires, 23 de febrero de 1983.

EN uso de las atribuciones conferidas por el artículo 5º del Estatuto para el Proceso de Reorganización Nacional,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA SANCIONA Y PROMULGA CON FUERZA DE LEY:

ARTICULO 1º — Acuérdase a la señora Pamela Margaret Mc Leod de Reed, C.I. Nº 8.389.735 —P. Federal—, una pensión graciable vitalicia cuyo monto mensual será equivalente a seis (6) veces el haber mínimo de jubilación ordinaria que perciben los beneficiarios del régimen nacional de jubilaciones y pensiones para trabajadores en relación de dependencia, compatible con cualquier otro ingreso sin limitación alguna.

ARTICULO 2º — El gasto que demande el cumplimiento de la presente ley será atendido con cargo al Artículo 8º de la Ley Nº 18.820.

ARTICULO 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

BIGNONE
Adolfo Navajas Artaza

PENSIONES GRACIABLES

Rehabilítase con carácter vitalicio una Pensión Graciable.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1983.

Excelentísimo Señor Presidente de la Nación:

TENGO el honor de elevar a la consideración del Primer Magistrado, un proyecto de ley por el cual se rehabilita con carácter vitalicio, a contar desde la fecha de promulgación de la iniciativa en gestión, la pensión graciable acordada a la señorita Aida Rufina Sánchez, que ha caducado durante el transcurso del año 1982.

En el presente caso ha sido actualizada la encuesta tendiente a analizar la situación socio-económica de la titular, persona incapacitada y de escasos recursos propios, habiéndose comprobado que no han variado las condiciones que se tuvieron en cuenta para el otorgamiento de la prestación cuya rehabilitación se propone.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

Adolfo Navajas Artaza

LEY Nº 22.751

Buenos Aires, 23 de febrero de 1983.

EN uso de las atribuciones conferidas por el artículo 5º del Estatuto para el Proceso de Reorganización Nacional,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA SANCIONA Y PROMULGA CON FUERZA DE LEY:

ARTICULO 1º — Rehabilítase con carácter vitalicio a contar desde la fecha de promulgación de esta ley, la pensión graciable acordada por Ley Nº 20.018 a la señorita Aida Rufina Sánchez, L. C. Nº 1.644.987.

ARTICULO 2º — El gasto que demande el cumplimiento de la presente ley será atendido con cargo al Artículo 8º de la Ley Nº 18.820.

ARTICULO 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

BIGNONE
Adolfo Navajas Artaza



DECRETOS

ADHESIONES OFICIALES

Declárase de interés nacional la Reunión de Expertos, designados por los Gobiernos de América Latina y el Caribe, para elaborar una estrategia de cooperación regional respecto de cuestiones ambientales.

DECRETO Nº 320

Bs. As., 8/2/83

VISTO el Expediente Nº 2.020-25.423/82-8 del registro del Ministerio de Salud Pública y Medio Ambiente en el cual se informa sobre la decisión 10.3 del Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), adoptada en su Décimo Período de Sesiones, relativa a Programas Regionales en América Latina y el Caribe; y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada decisión autoriza al Director Ejecutivo del mencionado Programa a que convoque una Reunión de Expertos designados por los Gobiernos con el fin de que elabore una estrategia para los programas de cooperación regional respecto de cuestiones ambientales y determine las prioridades de su ejecución, teniendo en cuenta los programas subregionales existentes y las prioridades indicadas en los informes nacionales.

Que asimismo se recomienda que en esa Reunión de Expertos se tomen en cuenta entre los objetivos de la futura cooperación intrarregional respecto de cuestiones ambientales, el fortalecimiento de los mecanismos existentes para la integración y la aprobación de acuerdos específicos de cooperación en el campo del medio ambiente.

Que esta Reunión reviste particular interés para nuestro país en su calidad de miembro del Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA).

Que en oportunidad de la visita a la Argentina del Director de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe del PNUMA —Ingeniero José Lizarraga—, realizada en el mes de octubre de 1982, se le manifestó el ofrecimiento de nuestro país como sede de la memorable Reunión, lo cual fue aceptado.

Que dada la importancia que significa para el país la celebración de la Reunión, es conveniente declarar la misma de interés nacional.

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA DECRETA:

Artículo 1º — Declárase de interés nacional la Reunión de Expertos, designados por los Gobiernos de América Latina y el Caribe, para elaborar una estrategia de cooperación regional respecto de cuestiones ambientales, en el marco del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, que se realizará en la ciudad de Buenos Aires, entre el 14 y el 18 de marzo de 1983.

Art. 2º — Desígnase Secretario General de la Reunión al Señor Subsecretario de Medio Ambiente del Ministerio de Salud Pública y Medio Ambiente, Ingeniero Juan Manuel Martínez Prieto.

Art. 3º — El Secretario General podrá designar al personal de colaboradores, técnicos y especialistas necesarios de acuerdo con la práctica, usos y costumbres en la realización de este tipo de reuniones; aprobar la contratación de servicios, gastos e inversiones; fijar las retribuciones por viáticos, cortesía y homenajes, gastos de comida, movilidad y toda otra erogación que se estime necesaria para asegurar las finalidades del presente decreto, debiendo rendir cuenta documentada de los gastos producidos.

Art. 4º — Los gastos que demande la atención de la Reunión serán atendidos con cargo al presupuesto vigente asignado a la jurisdicción 82 —Ministerio de Salud Pública y Medio Ambiente.

Art. 5º — Para el mejor cumplimiento de los cometidos a que se refiere el presente decreto, los Ministerios, Secretarías, Empresas del Estado, Administración Nacional de Aduanas y Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, prestarán la colaboración necesaria y acordarán los trámites y facilidades especiales o de excepción correspondientes para el mejor y efectivo funcionamiento de la Reunión.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

BIGNONE
Horacio M. Rodríguez Castells
Juan R. Aguirre Lanari

BIENES INMUEBLES

Restablécese la vigencia del Decreto Número 1.126 del 18 de mayo de 1979.

DECRETO Nº 331

Bs. As., 10/2/83

VISTO lo informado por el Ministerio de Educación en el expediente número 54.323/78 del registro del ex Ministerio de Cultura y Educación, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto Nº 3.057 de fecha 21 de diciembre de 1978 se dispuso que la adquisición de bienes inmuebles estará sujeta a la previa autorización del Poder Ejecutivo Nacional.

Que el Ministerio de Educación ante situaciones de urgencia, se encuentra obligado a resolver la ubicación de establecimientos o servicios o la sustitución de edificios locales u obsoletos.

Que en tales ocasiones debe recurrirse a la adquisición de bienes privados del Estado, de las Provincias y Municipalidades, de empresas y/o sociedades del Estado o entes similares, así como también de propietarios particulares.

Que por tal razón, oportunamente se gestionó que tales adquisiciones fueran exceptuadas del requisito impuesto por el artículo 3º del Decreto Nº 3.057/78.

Que en consecuencia se dictó el Decreto Nº 1.126 de 18 de mayo de 1979, acordando la excepción solicitada hasta el 31 de diciembre de 1980 para las adquisiciones de bienes inmuebles que efectuara el Ministerio de Educación, por aplicación del Fondo Escolar Permanente creado por las Leyes Nros. 16.727 y 17.764 cuando se tratare de bienes privados del Estado, Provincias, Municipalidades, o de empresas, sociedades del Estado o entes similares o cuando se tratare de bienes privados con adecuadas condiciones de funcionalidad, construcción, emplazamiento o superficie para resolver requerimientos o infraestructura de los servicios de su dependencia.

Que en los años 1981 y 1982 se mantuvo la situación que dio origen al citado Decreto de excepción, dictándose en consecuencia los Decretos Nros. 236 del 11 de febrero de 1981 y 955 del 12 de mayo de 1982, restableciendo la vigencia de aquél hasta el 31 de diciembre de 1982.

Que a la fecha se mantiene aún la situación que dio origen a los citados Decretos de excepción, por lo que procede disponer una nueva prórroga hasta el 31 de diciembre de 1983, a fin de resolver las situaciones precedentemente mencionadas.

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA DECRETA:

Artículo 1º — Restablécese la vigencia del Decreto Nº 1.126 del 18 de mayo de 1979 hasta el 31 de diciembre de 1983.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

BIGNONE
Cayetano A. Licciardo

EDUCACION

Prorrógase hasta la iniciación del curso lectivo de 1984 la autorización otorgada por el Decreto Número 1.760 del 28 de agosto de 1980.

DECRETO Nº 317

Bs. As., 8/2/83

VISTO el expediente Nº 39.521/77 del ex-Ministerio de Cultura y Educación, donde el Instituto Superior del Profesorado Provincial de Paso de los Libres (Provincia de Corrientes), solicita que se prorrogue la autorización para su funcionamiento en el nuevo edificio de la Escuela Nacional Normal Superior "Valentín Virasoro" de esa localidad, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Nº 304 del 5 de septiembre de 1977, del ex-Ministerio de Cultura y Educación se autorizó, por el término de dos (2) años, el funcionamiento del Instituto Superior del Profesorado Provincial de Paso de los Libres (Provincia de Corrientes), en el nuevo edificio de la Escuela Nacional Normal Superior "Valentín Virasoro" de esa localidad.

Que por Decreto Nº 1.760 del 28 de agosto de 1980, se ratificó la citada Resolución y se prorrogó hasta la finalización del curso lectivo de 1981 la autorización allí concedida.

Que el Instituto de referencia solicita prórroga de esa autorización por no contar aún con el edificio propio que permita desarrollar sus tareas específicas.

Que conforme con lo establecido por el artículo 53 de la Ley de Contabilidad, sustituido por la Ley Nº 18.142, la autoridad superior de cada poder podrá conceder el uso precario y gratuito de inmuebles afectados a su jurisdicción y que por razones circunstanciales no tengan destino útil, cuando le sean requeridas por organismos para el desarrollo de actividades de interés general.

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA DECRETA:

Artículo 1º — Prorrógase hasta la iniciación del curso lectivo de 1984 la autorización otorgada por el Decreto Nº 1.760 del 28 de agosto de 1980 al Instituto Superior del Profesorado Provincial de Paso de los Libres (Provincia de Corrientes), para funcionar en el edificio de la Escuela Nacional Normal Superior "Valentín Virasoro" de esa localidad.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

BIGNONE
Cayetano A. Licciardo

EXPOSICIONES Y FERIAS

Autorízase la realización de la Exposición Técnica Alemana "FERIAL '83" a celebrarse en la ciudad de Buenos Aires.

DECRETO Nº 398

Bs. As., 18/2/83

VISTO el Expediente Nº 112.611/81 del Registro del ex Ministerio de Comercio e Intereses Marítimos, y

CONSIDERANDO:

Que la Embajada de la República Federal de Alemania solicita la pertinente autorización para realizar la Exposición Técnica Alemana "Ferial'83", a celebrarse en Buenos Aires, del 2 al 10 de marzo de 1983.

Que la mencionada Representación Diplomática solicita el ingreso libre del derecho de importación y demás gravámenes a determinada cantidad de productos comestibles, bebidas y tabacos, originarios y provenientes de la República Federal de Alemania, para su exhibición, degustación y obsequio en la referida manifestación ferial, como así también para los folletos técnicos de los productos exhibidos en la muestra.

Que la realización de este tipo de muestras habrá de contribuir a promover las relaciones comerciales y culturales entre ambos países.

Que se gestiona el despacho a plaza, libre del pago de gravámenes, de una cantidad razonable de productos, procedentes de ese país.

Que la norma que se propone encuadra en lo establecido por el inciso s) del artículo 5º de la Ley número 20.545, modificada por la Ley Nº 21.450 y por el apartado 1, inciso b), del artículo 664 y los apartados 1 y 2, inciso g) del artículo 667 del Código Aduanero (Ley Nº 22.415).

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA DECRETA:

Artículo 1º — Autorízase la realización de la Exposición Técnica Alemana "Ferial'83", a celebrarse en Buenos Aires del 2 al 10 de marzo de 1983.

Art. 2º — Autorízase la introducción definitiva al país, liberados del pago del derecho de importación, del impuesto al valor agregado, de impuestos internos, de las tasas por servicios portuarios y por comprobación, a los productos comestibles, bebidas y tabacos, hasta un monto global máximo de quince mil dólares estadounidenses (u$s. 15.000), originarios y procedentes de la República Federal de Alemania para su exhibición, degustación y obsequio en la referida manifestación ferial, como así también a los folletos técnicos de los productos exhibidos.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

BIGNONE
Cayetano A. Licciardo
Juan R. Aguirre Lanari

JUSTICIA

Acéptase la renuncia del Juez de Paz de la Ciudad de Río Grande del Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sud.

DECRETO
Nº 447
Bs. As., 23/2/83

VISTO las facultades otorgadas por el artículo 9º —parte final— del Estatuto para el Proceso de Reorganización Nacional y el expediente Nro. 51.228/83 del registro del Ministerio de Justicia;

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Acéptase la renuncia presentada por el señor Tulio Hugo Herrera (Mat. Nº 3.249.178), al cargo de Juez de Paz de la Ciudad de Río Grande del Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sud.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.
BIGNONE
Lucas J. Lennon

JUSTICIA

Nómbrase Juez de la Cámara Federal de Apelaciones de Resistencia -Provincia del Chaco-.

DECRETO
Nº 448
Bs. As., 23/2/83

VISTO las facultades otorgadas por los artículos 5º y 9º —parte final— del Estatuto para el Proceso de Reorganización Nacional y los términos del artículo 10º del referido Estatuto;

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Nómbrase Juez de la Cámara Federal de Apelaciones de Resistencia —Provincia del Chaco— al señor doctor D. Abel David Robles. (Mat. Nº 7.437.942).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

BIGNONE
Lucas J. Lennon

JUSTICIA

Nómbrase Juez Nacional de Primera Instancia en lo Correccional de la Capital Federal, Juzgado Letra "J".

DECRETO
Nº 449
Bs. As., 23/2/83

VISTO las facultades otorgadas por los artículos 5º y 9º —parte final— del Estatuto para el Proceso de Reorganización Nacional y los términos del artículo 10º del referido Estatuto;

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Nómbrase Juez Nacional de Primera Instancia en lo Correccional de la Capital Federal, Juzgado Letra "J", al señor doctor Enrique Juan Luis Felipe De Schuttere (Mat. Nº 4.244.258).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.
BIGNONE
Lucas J. Lennon

JUSTICIA

Nómbrase Juez de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico de la Capital Federal.

DECRETO
Nº 450
Bs. As., 23/2/83

VISTO las facultades otorgadas por los artículos 5º y 9º —parte final— del Estatuto para el Proceso de Reorganización Nacional y los términos del artículo 10 del referido Estatuto;

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Nómbrase Juez de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico de la Capital Federal, al señor doctor Eduardo Rafael Riggi (Mat Nº 7.608.926).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.
BIGNONE
Lucas J. Lennon

JUSTICIA

Nómbrase Juez Federal de Primera Instancia de Mendoza -Juzgado Nº 3-.

DECRETO
Nº 451
Bs. As., 23/2/83

VISTO las facultades otorgadas por los artículos 5º y 9º —parte final— del Estatuto para el Proceso de Reorganización Nacional, los términos del artículo 10 del referido Estatuto y la Ley Nº 22.292;

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Nómbrase Juez Federal de Primera Instancia de Mendoza —Juzgado Nº 3—, al señor doctor Bernardo Beltrán Calderón Robello (Mat. número 8.457.945).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

BIGNONE
Lucas J. Lennon

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

Designación del funcionario que se hará cargo interinamente del citado Departamento de Estado.

DECRETO
Nº 414
Bs. As., 22/2/83

VISTO el próximo desplazamiento a Cartagena —República de Colombia— y posteriormente a Nueva Delhi —República de la India—, del señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, Dr. D. Juan R. Aguirre Lanari, como Presidente de la Delegación Argentina a la Reunión de Coordinación Latinoamericana preparatoria de la V Reunión Ministerial del Grupo de los 77, y al frente de la Delegación que por ese Ministerio concurrirá a la VII Conferencia Cumbre de Países No Alineados, respectivamente.

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Mientras dure la ausencia de su titular, se hará cargo interinamente del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto el señor Ministro de Justicia, Dr. D. Lucas Jaime Lennon.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

BIGNONE
Juan R. Aguirre Lanari

SERVICIO EXTERIOR

Desígnase Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en la República Helénica.

DECRETO
Nº 417
Bs. As., 22/2/83

VISTO el placet concedido,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Desígnase Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en la República Helénica, al señor Embajador Extraordinario y Plenipotenciario D. Enrique Florencio Lupiz.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

BIGNONE
Juan R. Aguirre Lanari

UNIVERSIDADES NACIONALES

Apruébase la creación de la carrera de Licenciatura en Matemática en el ámbito de la Universidad Nacional de Santiago del Estero.

DECRETO
Nº 444
Bs. As., 23/2/83

VISTO el Expediente Nº 1.617/82 del registro de la Universidad Nacional de Santiago del Estero en el que obra el proyecto de creación, a término, de la carrera de Licenciatura en Matemática en el ámbito de la citada Universidad, y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado proyecto tiene como objetivo completar la formación de los Profesores de Matemática egresados de los institutos de profesorado de nivel terciario no universitario.

Que de esta forma se espera contribuir al mejoramiento de la docencia en todos los niveles del sistema educativo y proveer a la Universidad de personal docente y de investigación altamente capacitado.

Que la propuesta cuenta con la aprobación de los organismos competentes del Ministerio de Educación.

Que, de acuerdo con las atribuciones conferidas por la Ley Nº 22.207, corresponde aprobar la creación propuesta.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Apruébase la creación de la carrera de Licenciatura en Matemática en el ámbito de la Universidad Nacional de Santiago del Estero.

Art. 2º — La carrera a que se refiere el artículo precedente se organizará a término, convocándose a inscripción durante dos (2) ciclos lectivos.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

BIGNONE
Cayetano A. Licciardo

UNIVERSIDADES NACIONALES

Apruébase la creación de la carrera de Licenciatura en Servicio Social en el ámbito de la Universidad Nacional de Santiago del Estero.

DECRETO
Nº 445
Bs. As., 23/2/83

VISTO el Expediente Nº 1.540/82 del registro de la Universidad Nacional de Santiago del Estero, en el cual obra el proyecto de creación de la Licenciatura en Servicio Social en el ámbito de esa Universidad, y

CONSIDERANDO:

Que la creación de la citada carrera tiene como objetivo el perfeccionamiento de los profesionales del Servicio Social que actúan en el área de influencia de la Universidad Nacional de Santiago del Estero.

Que dicha creación cuenta con el auspicio de instituciones representativas a nivel provincial.

Que el proyecto cuenta con la aprobación de los organismos competentes del Ministerio de Educación.

Que en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Nº 22.207, resulta procedente aprobar la creación propuesta.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Apruébase la creación de la carrera de Licenciatura en Servicio Social en el ámbito de la Universidad Nacional de Santiago del Estero.

Art. 2º — La carrera a que se refiere el artículo precedente se desarrollará a término, convocándose a inscripción durante dos (2) períodos lectivos.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

BIGNONE
Cayetano A. Licciardo



Decretos Sintetizados

Publicación extractada de acuerdo con la autorización conferida por el Decreto Nº 15.209 del año 1959.

MINISTERIO DEL INTERIOR

DECRETO Nº 316. — Bs. As., 8|2|83
Autorízase a la Policía Federal Argentina a transferir sin cargo a la Policía de la Provincia de Formosa, diversos elementos cuyo detalle es el siguiente: Cinco (5) automóviles marca Ford Falcon, modelos 1977, motor DTGA-43608, patente C-826527, interno 1432; motor DTAA-39064, patente C-850266, interno 1437; motor DTGA-42144, patente C-850018, interno 1435: motor DTGA-44189, patente C-870164, interno 1440; motor DTCA-45411, patente C-850010, interno 1430; cien (100) pistolas marca "Colt", calibre 11,25 mm. con cargadores números: 00137, 00139, 25423, 24808, 25928, 25935, 28654, 28746, 28765, 28787, 28799, 29470, 29538, 29539, 29540, 29543, 29345, 30136, 30298, 31582, 31817, 31965, 32847, 34288, 34301, 35787, 35803, 35840, 36137, 36138, 36233, 36277, 36308, 36311, 36342, 36333, 36667, 36782, 37156, 38024, 38432, 38493, 38559, 38611, 38616, 38626, 38694, 38697, 38698, 38699, 38581, 38700, 37707, 38708, 38709, 38729, 38740, 38749, 38750, 38763, 38772, 38738, 38783, 38798, 38799, 38800, 38801 38803, 38804, 38815, 38823, 38827, 38830, 38831, 38834, 38836, 38837, 38841, 38842, 38848, 38853, 38854, 38855, 38859, 38860, 38862, 38863, 38864, 38866, 38874, 38876, 38887, 38690, 38904, 38905, 39903, 39808 39912, 39915, 40429, cuyo valor en su conjunto asciende a la suma de pesos treinta y seis millones ochenta y tres mil trescientos treinta y cinco (pesos 36.083.335).

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

DECRETO Nº 403 — Bs. As., 21|2|83
Autorízase el desplazamiento a Nueva Delhi —República de la India— del señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, Dr. Juan R. Aguirre Lanari, al frente de la Delegación que por ese Ministerio asistirá a la VII Reunión Cumbre de Países No Alineados (NOAL), integrando dicha delegación el señor Embajador Extraordinario y Plenipotenciario Gustavo E. Figueroa, Consejero Juan Carlos Kreckler y Asesor del Gabinete del Ministro, Oscar Alberto Fernández Suárez.

DECRETO Nº 404 — Bs. As., 21|2|83
Desígnase integrante de la Delegación Argentina a la VII Conferencia Cumbre de Países No Alineados (NOAL) al señor Embajador Extraordinario y Plenipotenciario Arnoldo M. Listre.

DECRETO Nº 405 — Bs. As., 21|2|83
Autorízase el desplazamiento a Viena-República de Austria, de la Delegada Titular y la Delegada Alterna argentinas ante la Comisión Interamericana de Mujeres, Srta. Luz Amalia Etchemendigaray y Sra. María de los Milagros Donna Raballo de Nieto, desde Buenos Aires y Washington, respectivamente, para participar en la Reunión de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer de las Naciones Unidas.

MINISTERIO DE DEFENSA

DECRETO Nº 407 — Bs. As., 22|2|83
Autorízase al Ministerio de Defensa - Instituto de Investigaciones Científicas y Técnicas de las Fuerzas Armadas para ampliar por el término de 365 días a partir del 26|2|83, la estadía en la República Francesa del Ingeniero Electromecánico Mario Blas Lavorato para cumplir estudios de perfeccionamiento tecnológico sobre sistemas electrónicos de estabilización de láseres de alta potencia y sistemas de control automático, que conforme con la aprobación dada por Decreto Nº 305|82, cumple en el Laboratorio de Física de Láseres de la Universidad de París-Nord, Villetaneuse, de la República Francesa.

MINISTERIO DE ECONOMIA

DECRETO Nº 385 — Bs. As., 18|2|83
Autorízase al señor Subsecretario de Ganadería, Ingeniero Agrónomo Ernesto Emilio Girardi; al Director General del Servicio Nacional de Sanidad Animal, Doctor Emilio Juan Gimeno y al Director General a cargo del Servicio de Inspección de Productos Animales Doctor Ernesto Fermín Fischer, a trasladarse en misión oficial a la ciudad de Bruselas (Bélgica) entre los días 19|2 y 6|3|83 teniendo por finalidad entrevistar a las autoridades de la Comunidad Económica Europea, a fin de discutir las distintas situaciones en que se encuentran las plantas frigoríficas que hasta el momento vienen exportando sus productos con destino a los países miembros de dicha comunidad y que merecieron objeciones por parte de las misiones veterinarias que las visitaron en el mes de noviembre de 1982.

MINISTERIO DE EDUCACION

DECRETO Nº 318 — Bs. As., 8|2|83
Desestímase el recurso jerárquico interpuesto por Víctor Pedro Marquez contra la Resolución Nº 1644 del 3 de noviembre de 1978 del ex-Ministerio de Cultura y Educación.

DECRETO Nº 386 — Bs. As., 18|2|83
Autorízase la realización del viaje a la ciudad de Ginebra - Confederación Suiza, del Profesor Emérito de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires, ingeniero agrónomo Juan Jacinto Burgos para asistir a la Octava Reunión de la Comisión Técnica de Meterecología Agrícola de la Organización Metereológica Mundial que tendrá lugar entre el 21 de febrero y el 4 de marzo de 1983.



RESOLUCIONES

INSTITUTO NACIONAL DE CINEMATOGRAFIA

CINEMATOGRAFIA

Requisitos que deberán cumplimentar las empresas que soliciten crédito para la producción de películas nacionales de largo metraje o coproducciones.

RESOLUCION
Nº 133
Bs. As., 18|2|83

VISTO la necesidad de actualizar aspectos y lineamientos, conducentes al mejor logro de una adecuación administrativa en la presentación de los proyectos de realización cinematográfica, que se someten a consideración de este Organismo y

CONSIDERANDO:

Que para la mejor y total evaluación del proyecto, se estiman imprescindibles elementos básicos, que hacen directamente al mejor logro del filme.

Que para el otorgamiento de los créditos y posibilitar el más exhaustivo análisis de los proyectos presentados, la documentación debe contener no sólo la remisión del guión o encuadre cinematográfico, sino también todos los elementos de juicio que permitan precisar su real mérito y justa valorización.

Que atento a tal premisa como Organismo rector, se ve precisado a reiterar la obligatoriedad de ciertas normas legales.

Por ello,

El Director Nacional de Cinematografía Resuelve:

Artículo 1º — Las empresas que soliciten crédito para la producción de películas nacionales de largo metraje o coproducciones, en el acto de efectuar la presentación del proyecto a este Organismo, deberán cumplimentar los siguientes requisitos y acompañar asimismo, la documentación que se especifica a continuación:

a) Estar inscripto en el registro de productores.
b) Presentar seis (6) ejemplares del guión cinematográfico y las correspondientes sinopsis del argumento.
c) Certificado expedido por el Registro Nacional de Propiedad Intelectual - Ley 11.723 - Derecho de autor.
d) Autorización del autor del libro para su realización.
e) Nombre del director del filme.
f) Nombre del jefe de producción o responsable de la organización del rodaje.
g) Elenco artístico.
h) Nómina de equipo técnico.
i) Presupuesto debidamente discriminado por rubros.
j) Fecha de iniciación de rodaje.
k) Plan de financiación.

Art. 2º — Para obtener los beneficios del subsidio previsto en el Artículo 30 de la Ley 17.741 (modificada por las Leyes 20.170 y 21.505) y para el caso en que haya sido realizada sin crédito de este Organismo deberán cumplimentar los requisitos dispuestos en los incisos a) c) y d), del Artículo anterior.

Art. 3º — Recaída una Resolución definitiva sobre el proyecto presentado, el productor deberá retirar cuatro (4) libros de los presentados, quedando los dos (2) restantes en el Ente de Calificación Cinematográfica y en este Organismo respectivamente.

Art. 4º — El no cumplimiento de lo determinado en los artículos precedentes, afectará la posibilidad de acogerse a los beneficios que acuerda la citada Ley de Fomento y Regulación de la Actividad Cinematográfica.

Art. 5º — Derógase la Resolución Nº 1455|77|INC.

Art. 6º — Regístrese, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Mario L. Palacios

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

CODIGO PROCESAL, CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACION

Actualización de los montos fijados en los artículos 2º y 3º de la Ley Nº 21.708.

RESOLUCION
Nº 165
Bs. As., 22|2|83

VISTAS estas actuaciones, expediente de Superintendencia S-2323|78 y lo dispuesto por el artículo 4to. de la ley Nº 21.708 con la reforma introducida por la ley Nº 22.434, y

CONSIDERANDO:

1º) Que corresponde a este Tribunal efectuar la actualización semestral de los montos fijados en los artículos 2º y 3º de dicha ley con arreglo a los índices oficiales de precios mayoristas no agropecuarios.

2º) Que de acuerdo con la publicación realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Censos, los índices mencionados correspondientes a los meses de enero de 1983 y agosto de 1982 son, respectivamente: 18.670.311,6 y 10.127.643,7.

El coeficiente a aplicar para el semestre que corre desde marzo a agosto del presente año es, pues: 1,84.

3º) Que multiplicando dicho coeficiente por los montos fijados en la Resolución Nro. 1.073/82 se obtienen las siguientes cantidades:

a) art. 16 del decreto ley 1.285|58: $ 1.415.727.
b) art. 24, inc. 6, ap. a) del mismo: $ 14.170.469.738.
c) Ley 17.116, artículo 6º: $ 1.415.727.

Por lo expuesto,

Se resuelve:

1º) Reajustar los montos previstos en las normas mencionadas en el considerando 3ro. de la presente, fijándolos en la forma allí establecida.

2º) Regístrese, hágase saber y publíquese en el Boletín Oficial.

Adolfo R. Gabrielli.
Abelardo F. Rossi.
Elías P. Gustavino.
Carlos A. Renom.

MINISTERIO DE ECONOMIA

EXPORTACIONES

Inclúyese en la lista del Anexo II del Decreto Nº 2.868|79, diversos productos de la Nomenclatura Arancelaria de Exportación.

RESOLUCION
Nº 159
Bs. As., 22|2|83

VISTO el Expediente ex-SECYNEI Nro. 55.178|80, el Decreto Nº 2.785|75, el Artículo 5º del Decreto Nº 2.868|79, y la Ley 22.520 y

CONSIDERANDO:

Que las características técnicas, procesos de producción y modalidades de comercialización en el mercado externo de las columnas o sartas de revestimiento y producción petrolíferas, los tubos de acero sin costura de uso comercial y para la conducción de gas o petróleo, y los cilindros de acero sin costura para gases comprimidos, los hacen asimilables a otros alcanzados por los beneficios establecidos por el Decreto Nº 2.785|75 y que se aplican a la nómina de productos detallados en el Anexo II del Decreto Nº 2.868|79.

Que del análisis de los antecedentes presentados, la Comisión Asesora del Registro de Contratos de operaciones de exportación aconsejó, por mayoría, la incorporación en el Anexo II del Decreto Nº 2.868|79 de los productos citados precedentemente.

Que la continuidad operativa que se viene registrando en las exportaciones de tales bienes justifica el esfuerzo por parte del Estado para el otorgamiento de los citados beneficios.

Que la presente resolución se dicta en uso de las facultades originadas por el Decreto Nº 2.868 del 12 de noviembre de 1979 y por la Ley 22.520.

Por ello,

El Ministro de Economía Resuelve:

Artículo 1º — Inclúyase dentro de la lista del Anexo II del Decreto Nº 2.868|79, modificatorio del Decreto Nº 2.785|75, a los productos comprendidos en las siguientes posiciones de la Nomenclatura Arancelaria de Exportación:

73.18.02.09 Columnas o sartas de revestimiento petrolífero "Casing String" con o sin sus respectivos acoples.
73.18.02.09 Columnas o sartas de producción petrolífera "Tubing String" con o sin sus respectivos acoples.
73.18.02.09 Tubos de acero sin costura para la conducción de gas o petróleo "Line Pipe" con o sin sus respectivos acoples.
73.18.02.09 Tubos de acero sin costura para uso comercial con o sin sus respectivos acoples.
73.24.00.00 Recipientes de hierro o de acero para gases comprimidos o licuados.

Art. 2º — La presente Resolución tendrá vigencia a partir de la fecha de la misma.

Art. 3º — Regístrese, comuníquese y archívese.

Wehbe

SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION

PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS

Autorízase la inscripción en el Registro de Productores-Asesores de Seguros, de todas aquellas personas desafectadas de la inhabilidad absoluta de los incisos d), e y f) del artículo 8º de la Ley Número 22.400.

RESOLUCION GENERAL
Nº 17.128
Bs. As., 18|2|83

VISTO la Ley Nº 22.400 que regula la actividad profesional de los Productores-Asesores de Seguros, y

CONSIDERANDO:

Que esta Superintendencia de Seguros ha sido instituida como autoridad de aplicación e interpretación de la citada Ley;

Que en cumplimiento de ese amplio cometido le cabe adoptar toda medida conducente al mejor desenvolvimiento de las actividades de quienes intermedian en la concertación de los seguros;

Que, en tal sentido, corresponde tratar con equidad la situación de quienes dejan de estar comprendidos en las condiciones de inhabilitación absoluta para el ejercicio de la intermediación aseguradora, cuando las razones determinantes de tal inhabilidad no quedaron fundadas en razones de conductas antijurídicas a la luz de las normas comerciales y penales de fondo;

Que cabe reconocer —salvo obvias excepciones— la manifiesta idoneidad en materia de técnica aseguradora que poseen aquellas personas físicas que se hubieren desempeñado en funciones públicas de contralor del comercio asegurador o en el Instituto Nacional de Reaseguros;

Por ello,

El Superintendente de Seguros de la Nación Resuelve:

Artículo 1º — Todas aquellas personas desafectadas de la inhabilidad absoluta de los incisos d), e y f) del artículo 8º de la Ley Nº 22.400, podrán solicitar su inscripción en el Registro de Productores-Asesores de Seguros sin tener que someterse al requisito de prueba de capacitación previa.

Art. 2º — Lo dispuesto en el artículo que precede reconoce como única condición de aplicación la fehaciente acreditación de cinco (5) años de servicios o práctica profesional, en su caso, en forma continuada con antelación a la fecha de cesar la inhabilidad absoluta respectiva.

Art. 3º — Comuníquese, regístrese y publíquese en el Boletín Oficial.

Oscar L. Crosetto.

MINISTERIO DE TRABAJO

SALARIOS

Remuneraciones básicas para el personal comprendido en el Régimen Nacional de Trabajo Agrario - Ley 22.248, que se desempeña en explotaciones agrarias en tareas permanentes, de manera continua o transitoria.

RESOLUCION
Nº 83
Bs. As., 16/2/83

VISTO el Decreto Nº 196/83 y la Resolución M.T. Nº 486/82 y

CONSIDERANDO:

Que por el Decreto Nº 196/83 se implementa para el trimestre comprendido entre el 1º de enero de 1983 y el 31 de marzo de 1983 la política salarial prevista por el Decreto número 439/82.

Que por la Resolución M.T. Nº 486/82 se fijaron las remuneraciones básicas correspondientes a los meses de noviembre y diciembre de 1982 para los trabajadores que se desempeñan en explotaciones agrarias en tareas de tipo permanente, de manera continua o transitoria, comprendidos en el Régimen Nacional de Trabajo Agrario - Ley 22.248.

Que, en consecuencia, corresponde ejercer la facultad conferida por el artículo 11 del Decreto Nº 439/82, conforme con lo determinado por el artículo 8º del Decreto Nº 196/83.

Por ello,

El Ministro de Trabajo
Resuelve:

Artículo 1º — A partir del 1º de enero de 1983 y hasta el 31 de marzo de 1983, las remuneraciones básicas para el personal que se desempeña en explotaciones agrarias en tareas permanentes, de manera continua o transitoria, comprendido en el Régimen Nacional del Trabajo Agrario —Ley 22.248— serán las contenidas en los Anexos I y II de la presente resolución.

Art. 2º — Además de la remuneración fijada para la categoría el personal percibirá una bonificación por antigüedad equivalente al uno por ciento (1 %) de la remuneración básica de la categoría por cada año de servicios. Esta bonificación formará parte del salario a todos sus efectos.

Art. 3º — Las remuneraciones establecidas en los Anexos I y II no incluyen el sueldo anual complementario, el que deberá abonarse dentro de los términos legales o en el momento de la rescisión del contrato de trabajo.

Art. 4º — Los empleadores que proporcionen comida a los trabajadores podrán deducir de los salarios los valores que se incluyen en dichos anexos.

Art. 5º — Con relación a los trabajadores comprendidos en la presente resolución, cuya remuneración nominal, normal y habitual sujeta a aporte jubilatorio no excediere al 31 de diciembre de 1982, la suma de pesos ocho millones ($ 8.000.000) mensuales, los incrementos del once con veinte por ciento (11,20 %) mensual y acumulativo incluidos en las tablas salariales anexas, se aplicarán sobre las cantidades efectivamente percibidas en cada uno de los meses considerados.

En el caso en que la remuneración nominal, normal y habitual del trabajador excediere de pesos ocho millones ($ 8.000.000) mensuales, percibirá como incremento mínimo garantizado, la suma resultante de la aplicación del procedimiento descripto en el párrafo anterior para el nivel remuneratorio de pesos ocho millones ($ 8.000.000).

Art. 6º — Los incrementos que resulten de la aplicación de la presente resolución, absorberán, hasta su concurrencia, los aumentos otorgados por el empleador, por cualquier concepto, con posterioridad al 31 de diciembre de 1982.

Art. 7º — Registrar, comunicar, dar a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación, remitir copia autenticada al Departamento Publicaciones y Biblioteca y archivar.

Villaveirán

REGIMEN NACIONAL DEL TRABAJO AGRARIO — LEY Nº 22.248.

ANEXO I

Remuneraciones para el personal que se desempeña en explotaciones agrarias en tareas permanentes, de manera continua o transitoria.

PARA TODO EL PAIS EXCLUIDAS LAS PROVINCIAS DE CHUBUT Y SANTA CRUZ Y TERRITORIO NACIONAL DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR.

CATEGORIAS LABORALES	Enero 1983 Sin comida		Febrero 1983 Sin comida		Marzo 1983 Sin comida	
	Sueldo	Jornal	Sueldo	Jornal	Sueldo	Jornal
Peones Generales	$ 5.000.000	$ 220.000	$ 5.560.000	$ 244.640	$ 6.182.700	$ 272.039
Ayudantes de Especializados	$ 5.280.000	$ 232.320	$ 5.872.400	$ 258.386	$ 6.530.100	$ 287.324
Especializados						
Peones que trabajan en el cultivo de arroz	$ 5.354.600	$ 235.602	$ 5.954.300	$ 261.989	$ 6.621.200	$ 291.333
Ovejeros	$ 5.498.000	$ 241.912	$ 6.113.800	$ 269.007	$ 6.798.500	$ 299.134
Albañiles, Carniceros, Carpinteros, Cocineros, Despenseros, Fruticultores, Herreros, Jardineros, Mecánicos, (Generales y Molineros), Panaderos, Pintores, Quinteros y Talabarteros	$ 5.681.000	$ 249.964	$ 6.317.300	$ 277.961	$ 7.024.800	$ 309.091
Ordeñadores en explotaciones tamberas	$ 5.825.700	$ 256.331	$ 6.478.200	$ 285.041	$ 7.203.900	$ 316.957
Ordeñadores en explotaciones tamberas y que además desempeñen funciones de carreros	$ 6.150.900	$ 270.639	$ 6.839.800	$ 300.951	$ 7.605.900	$ 334.660
Conductores tractoristas	$ 6.284.600	$ 276.522	$ 6.988.600	$ 307.492	$ 7.783.500	$ 342.478
Mecánicos tractoristas	$ 6.802.400	$ 299.306	$ 7.564.300	$ 332.829	$ 8.411.500	$ 370.106
Personal Jerarquizado						
Puesteros	$ 6.077.500		$ 6.758.200		$ 7.515.100	
Capataces	$ 7.275.000		$ 8.089.800		$ 8.995.900	
Encargados	$ 7.931.700		$ 8.820.100		$ 9.808.000	
Menores						
De 14 a 15 años	$ 3.000.000	$ 132.000	$ 3.336.000	$ 146.784	$ 3.709.600	$ 163.222
De 15 a 16 años	$ 3.500.000	$ 154.000	$ 3.892.000	$ 171.248	$ 4.327.900	$ 190.428
De 16 a 17 años	$ 4.000.000	$ 176.000	$ 4.448.000	$ 195.712	$ 4.946.200	$ 217.663
De 17 a 18 años	$ 4.500.000	$ 198.000	$ 5.004.000	$ 220.176	$ 5.564.400	$ 244.834

Valor de la comida: En los casos en que el contrato de trabajo se efectúe con suministro de comida a cargo del empleador el valor de la misma para la deducción respectiva, será el siguiente:

Enero 1983		Febrero 1983		Marzo 1983	
Por mes	Por día	Por mes	Por día	Por mes	Por día
$ 1.274.500	$ 42.483	$ 1.417.200	$ 47.240	$ 1.575.900	$ 52.530

La vivienda que proporcionare el empleador deberá reunir los requisitos de los artículos 92 y 93 del Régimen Nacional del Trabajo Agrario — Ley Nº 22.248 — no pudiendo efectuarse deducción por dicho suministro hasta tanto no fuere fijado el valor de la misma.

Bonificación por antigüedad: Será el Uno por Ciento (1 %) de la remuneración básica actualizada de la categoría del trabajador por cada año de antigüedad.

REGIMEN NACIONAL DEL TRABAJO AGRARIO — LEY Nº 22.248

ANEXO II

Remuneraciones para el personal que se desempeña en explotaciones agrarias en tareas permanentes, de manera continua o transitoria.
PARA LAS PROVINCIAS DE CHUBUT Y SANTA CRUZ Y TERRITORIO NACIONAL DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR.

CATEGORIAS LABORALES	Enero 1983 Sin comida		Febrero 1983 Sin comida		Marzo 1983 Sin comida	
	Sueldo	Jornal	Sueldo	Jornal	Sueldo	Jornal
Peones Generales	$ 6.000.000	$ 264.000	$ 6.672.000	$ 293.568	$ 7.419.200	$ 326.445
Ayudantes de Especializados	$ 6.337.100	$ 278.832	$ 7.046.900	$ 310.064	$ 7.836.100	$ 344.788
Especializados						
Ovejeros	$ 6.597.600	$ 290.294	$ 7.336.600	$ 322.810	$ 8.158.200	$ 358.961
Albañiles, Carniceros, Carpinteros, Cocineros, Despenseros, Fruticultores, Herreros, Jardineros, Mecánicos, (Generales y Molineros), Panaderos, Pintores, Quinteros y Talabarteros	$ 6.817.200	$ 299.957	$ 7.580.800	$ 333.555	$ 8.429.800	$ 370.911
Ordeñadores en explotaciones tamberas	$ 6.990.800	$ 307.595	$ 7.773.800	$ 342.047	$ 8.644.600	$ 380.362
Ordeñadores en explotaciones tamberas y que además desempeñen funciones de carreros	$ 7.381.100	$ 324.769	$ 8.207.800	$ 361.143	$ 9.127.100	$ 401.592
Conductores tractoristas	$ 7.553.500	$ 332.354	$ 8.399.500	$ 369.578	$ 9.340.300	$ 410.973
Mecánicos tractoristas	$ 8.162.900	$ 359.168	$ 9.077.200	$ 399.397	$ 10.093.800	$ 444.127
Personal Jerárquizado						
Puesteros	$ 7.293.000		$ 8.109.800		$ 9.018.100	
Capataces	$ 8.730.000		$ 9.707.800		$ 10.795.100	
Encargados	$ 9.518.000		$ 10.584.100		$ 11.769.900	
Menores:						
De 14 a 15 años	$ 3.600.000	$ 158.400	$ 4.003.200	$ 176.141	$ 4.451.500	$ 195.866
De 15 a 16 años	$ 4.200.000	$ 184.800	$ 4.670.400	$ 205.498	$ 5.193.400	$ 228.510
De 16 a 17 años	$ 4.800.000	$ 211.200	$ 5.337.600	$ 234.854	$ 5.935.400	$ 261.156
De 17 a 18 años	$ 5.400.000	$ 237.600	$ 6.004.800	$ 264.211	$ 6.677.300	$ 293.801

Valor de la comida: En los casos en que el contrato se efectúe con suministro de comida a cargo del empleador el valor de la misma para la deducción respectiva, será el siguiente:

Enero 1983		Febrero 1983		Marzo 1983	
Por mes	Por día	Por mes	Por día	Por mes	Por día
$ 1.529.300	$ 50.977	$ 1.700.600	$ 56.687	$ 1.891.100	$ 63.037

La vivienda que proporcionare el empleador deberá reunir los requisitos de los artículos 92 y 93 del Régimen Nacional del Trabajo Agrario — Ley Nº 22.248 — no pudiendo efectuarse deducción por dicho suministro hasta tanto no fuere fijado el valor de la misma.

Bonificación por antigüedad: Será el Uno por Ciento (1 %) de la remuneración básica actualizada de la categoría del trabajador por cada año de antigüedad.

SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION

SEGUROS

Autorízase a las entidades sin fines de lucro, con personería jurídica otorgada con anterioridad al 1º|1|1981, a continuar realizando el servicio de asesoramiento e intermediación en la contratación de seguros.

RESOLUCION GENERAL Nº 17.127

Bs. As., 18|2|83

VISTO lo dispuesto por la ley 22.400 y las presentaciones efectuadas en estos actuados por numerosas entidades sin fines de lucro; y

CONSIDERANDO:

Que del contexto de la norma legal citada, surge claramente la intención legislativa de reglamentar el ejercicio de la actividad de intermediación en la concertación de contratos de seguro en forma autónoma, con habitualidad y con espíritu de lucro;

Que la finalidad básica perseguida, es la de reglamentar una profesión intrínsecamente lucrativa por parte de personas físicas, sin perjuicio del derecho de estas, de adoptar formas determinadas de organización plural previstas por el Código de Comercio;

Que la ley 22.400, omite la consideración de la actividad cuando la misma es ejercida por personas jurídicas cuya organización plural excluye, por definición, la posibilidad de lucro;

Que la realidad del mercado asegurador nacional muestra la existencia de numerosas entidades de carácter no lucrativo que vienen prestando a sus asociados o integrantes el servicio de asesoramiento e intermediación en la contratación de seguros;

Que la actividad mencionada, en tanto carece de una de las notas típicas previstas por la ley, puede considerarse excluída del régimen de inscripción obligatoria en el Registro creado por la misma, sin perjuicio de la aplicación de las disposiciones generales reglamentarias de la intermediación en la concertación de contratos de seguro;

Que la modalidad operativa anteriormente descripta ha venido coexistiendo con el sistema de intermediación lucrativa ejercido por personas físicas o jurídicas;

Que, en consecuencia, nada obsta para que se permita la continuidad de la operatoria mencionada, a aquellas entidades que la desarrollaban con anterioridad a la sanción de la ley 22.400.

Por ello y oída la Comisión Asesora Honoraria y el Consejo Consultivo del Seguro:

El Superintendente de Seguros de la Nación

Resuelve:

Artículo 1º — Las entidades sin fines de lucro, con personería jurídica otorgada con anterioridad al primero de enero de mil novecientos ochenta y uno y que a la misma fecha prestaran efectivamente a sus integrantes o asociados el servicio de asesoramiento e intermediación en la contratación de seguros, quedan autorizadas a continuar realizando dicha actividad, en las condiciones que se establecen en la presente Resolución.

Art. 2º — Las entidades cooperativas debidamente inscriptas, deberán contar con una sección organizada dedicada en forma exclusiva al desarrollo de la actividad prevista en el artículo primero, consignando separadamente en sus balances los ingresos y los gastos correspondientes a dicha sección, distribuyendo los excedentes resultantes a sus asociados, a prorrata de los montos de las operaciones concertadas por cada uno de ellos.

Art. 3º — Las entidades no cooperativas, deberán concertar las operaciones de sus asociados o integrantes netas de toda comisión, debiéndose consignar expresamente esta circunstancia en la factura a emitir por el asegurador.

Art. 4º — Todas las entidades comprendidas por el artículo primero deberán tener expresamente incluido en el objeto de las mismas la prestación del servicio de asesoramiento y concertación de seguros, a sus integrantes o asociados.

Art. 5º — Oportunamente, las entidades comprendidas en el artículo primero deberán inscribirse en el Registro que, a tal efecto, habilitará la Superintendencia de Seguros.

Art. 6º — Con excepción de las disposiciones relacionadas con la obligación de inscripción en el Registro creado por el art. 3º de la Ley 22.400 y de la prohibición de abonar comisiones en el caso de las entidades cooperativas, serán de aplicación todas las disposiciones del mencionado cuerpo legal a las entidades comprendidas en el artículo primero de la presente.

Art. 7º — Comuníquese, regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

Oscar L. Crosetto

REMATES OFICIALES

ANTERIORES

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Energía

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Yacimientos Petrolíferos Fiscales ha dispuesto la venta mediante subasta pública, por intermedio del Banco Municipal de La Plata, de diversos elementos de su propiedad, que se encuentran en condiciones de rezago.

Los materiales serán exhibidos en dependencias de: Playa de Rte. de Perforaciones, de 9 a 14.30 horas, Sector Playa de Producción, Campamento Nº 1, Playa de Almacenes de 9 a 15 horas, todos en Plaza Huincul en la Provincia de Neuquén y en Sub-Administración Catriel, Playa de Almacenes de 8 a 13 horas, Provincia de Río Negro.

Los pliegos de bases y condiciones e informes, pueden solicitarse en los lugares y horarios de exhibición; en Divisional Córdoba, Independencia y Caseros, Córdoba; en Divisional Mendoza, Avda. San Martín Nº 650, Mendoza; en Divisional Bahía Blanca, Estomba 127, Bahía Blanca; en Divisional Rosario, Gral. Urquiza 1302|18, Rosario; Abastecimiento (Pto. Nuevo); en Administración Comodoro Rivadavia (P|Almacenes) y en el Banco Municipal de La Plata, Diag. 74 esq. 48, La Plata, de lunes a viernes de 8 a 14 horas.

El remate se realizará el día 2 de marzo de 1983, a las 8.30 horas, en el Club Y.P.F., Plaza Huincul, Provincia de Neuquén.

El resultado de la subasta se halla sujeto a la aprobación del Organismo Vendedor el que será dado al finalizar el acto del remate.

e. 24|2 Nº 1.685 v. 25|2|83

AVISOS OFICIALES

NUEVOS

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS

ADUANA DE COLON (E. R.)

Se hace saber a CRISTOBAL MARCELINO LUNA RODRIGUEZ, que en el Expte. Sum. Prev. Nº 110|76 recayó el siguiente cargo: "Planilla de Cargo Nº 024|83 Que se formula al señor Cristóbal Marcelino Luna Rodríguez, D.N.I. número 92.260.199, con domicilio constituido en calle Entre Ríos Nº 850, Concordia, Provincia de Entre Ríos, en concepto de multa impuesta en fallo recaído en Sum. Prev. Nº 110|76 por infracción al art. 18 (inc. f) de la Ley de Aduana t.o. en 1962 y sus modificaciones. Liquidación. Valor Aforo $ 51.110. Valor Aforo Actualizado $ 15.447.983. — Multa: 4 veces valor aforo actualizado $ 61.791.932. Total a abonar $ 61.791.932. — Importa la presente Planilla de Cargo la suma de pesos sesenta y un millones setecientos noventa y un mil novecientos treinta y dos, importe que ingresará a Rentas Generales Sección Contaduría. 18 de febrero de 1983. — Fdo.: Carlos Daniel Manavella, Jefe Sección Contaduría a|c.".

e. 25|2 Nº 1.702 v. 25|2|83

Secretaría de Intereses Marítimos

Subsecretaría de Marina Mercante

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

Registro de firmas consultoras argentinas y consultores independientes — Actualización:

Llámase a inscripción y actualización del Registro de Firmas Consultoras Argentinas y Consultores Independientes de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, comprendidos en los términos de la Ley 18.875 y su decreto reglamentario Nº 2.930|70 y con ajuste a los términos de la Ley Nº 22.460 a los efectos de asignar trabajos de su especialidad.

a) Las firmas consultoras y consultores independientes ya inscriptos podrán ampliar la oferta de servicios formulada oportunamente.

b) Los interesados en inscribirse, en el caso de ser firmas argentinas constituidas y organizadas con la finalidad de prestar servicios de consultorías o consultores independientes con residencia permanente en el país y tengan capacidad civil para obligarse, podrán hacerlo con arreglo a las prescripciones del pliego de bases y condiciones de la presente convocatoria que deberán consultar y|o retirar en el Departamento Construcciones Navales y Logística (Equipo Abastecimiento) de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, sito en Avenida España Nº 2221, piso 1º, Buenos Aires, en el horario de 12 a 18.

Los interesados aportarán todos los elementos de juicio necesarios para establecer la especialidad, experiencia y capacidad técnica para realizar los trabajos que se les pudieran encomendar. A tal fin producirán la información recabada en el artículo 3º del referido pliego de bases y condiciones.

Las tareas que se podrán encomendar al consultor serán las comprendidas en los siguientes rubros del Anexo I del citado pliego:

I - Obras Portuarias.
II - Vías Navegables.
III - Estudios Hidrográficos e Hidrológicos.
IV - Naval.
V - Economía.
VI - Varios.

Los interesados presentarán sus propuestas, por duplicado, en un sobre cerrado y lacrado, que se recibirá hasta las 16 horas del día 4 de mayo de 1983, en la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Avenida España Nº 2221, piso 1º, Buenos Aires.

e. 25|2 Nº 1.693 v. 8|3|83

AVISOS OFICIALES

ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ha dejado de tener efectos legales y título de bonos externos 1982 de u$s. 5.000 Nº 1.388.319, con cupón Nº 2 y siguientes adheridos.

$ 3.080.000.— e. 27|1 Nº 42.835 v. 25|2|83

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los cupones Nros. 3, 4, 5 y 6 del empréstito "Bonos Externos 1981" correspondientes a una lámina de u$s. 1.000 Nº 624.379.

$ 3.080.000 e. 7|2 Nº 43.294 v. 8|3|83

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ha dejado de tener efectos legales el título del empréstito Bonos Externos 1976 de u$s. 1.000 Nº 144.851, sin cupones adheridos.

$ 3.080.000 e. 7|2 Nº 43.359 v. 8|3|83

Secretaría de Hacienda

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS

ADUANA DE CAMPANA

Expte. SA72 Nº 1|77

En los autos caratulados "Gadda, Roberto Angel y Gadda, Pedro Jorge y Declerk, Osvaldo Arturo Infr. Art. 198. Ley de Aduanas (t.o. 1962) y sus modificatorias", el Administrador A|C. de la Aduana de Campana, ha dispuesto la notificación de los imputados mediante la publicación de Edicto por tres (3) días, de la Resolución RPIMAJ Nº 4540|82, cuya parte resolutiva se transcribe: Visto:... Considerando:... El Administrador Nacional de Aduanas Resuelve: Art. 1º) Absolver a PEDRO JORGE GADDA, ROBERTO ANGEL GADDA y OSVALDO ARTURO DECLERK de la comisión de la infracción imputada en autos en los términos del Art. 1112 inc. "A" del Código Aduanero. — Art. 2º) Levantar la interdicción ordenada con relación a la mercadería involucrada en autos. — Art. 3º) De forma. Firmado: Vicealmirante (RE) Juan Carlos Martínez, Administrador Nacional de Aduanas.

e. 23|2 Nº 1.608 v. 25|2|83

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

La Dirección General Impositiva cita por diez (10) días a parientes del agente fallecido NICOLAS ANTONIO CORREA, alcanzados por el beneficio establecido por Decreto Nº 93|79 para que dentro de dicho término se presenten a hacer valer sus derechos en Avda. de Mayo 1317, 2º piso. — Buenos Aires, 22 de febrero de 1983. Fdo.: Carlos Alberto Porto.

Nota: La publicación deberá efectuarse por tres (3) días hábiles consecutivos.

e. 24|2 Nº 1.678 v. 28|2|83

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

La Dirección General Impositiva cita por diez (10) días a parientes del agente fallecido HECTOR PEDRO FRUMENTO, alcanzados por el beneficio establecido por Decreto Nº 93|79 para que dentro de dicho término se presenten a hacer valer sus derechos en Avda. de Mayo 1317, 2º piso. — Buenos Aires, 22 de febrero de 1983. Fdo.: Carlos Alberto Porto.

Nota: La publicación deberá efectuarse por tres (3) días hábiles consecutivos.

e. 24|2 Nº 1.679 v. 28|2|83

MINISTERIO DE ACCION SOCIAL

Subsecretaría de Seguridad Social

DEPARTAMENTO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Cita por el término de diez (10) días a las personas que Tengan derecho a percibir indemnización de la Ley 9.688 de acuerdo a la nómina que se detalla. Concurrir a Hipólito Yrigoyen 1447, 4º piso, Capital Federal.

AREBALO, GERONIMO
ALVAREZ, PEDRO PABLO
AFONSO, HUGO ALBERTO
COLLA[illegible], MARCELINO
LESCANO, EMILIO RUFINO
CAJIDE, JOSE ENRIQUE
FLORES, ERNESTO CESAR
HERMO, MARIA ESTER
ORELLANA, ORLANDO OMAR
PAEZ, ENRIQUE
TEDESCO, JOSE MARIA
ZULETA, JULIO MARCELO
JIMENEZ, FERNANDO NORBERTO

Buenos Aires, 11 de febrero de 1983.

e. 16|2 Nº 1.353 v. 1º|3|83

DEPARTAMENTO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Cita, por el término de diez (10) días, a las personas que tengan derecho a percibir indemnización de la Ley 9.688 de acuerdo a la nómina que se detalla. Concurrir a Hipólito Yrigoyen 1447, 4º piso, Capital Federal.

ABARCA, JUAN
BENITEZ, RICARDO
BAEZ, GERMAN
CENTURION, MARIO DESIDERIO
CASSIDY, RAMON SANTOS
CABEZAS, OSCAR ALFREDO
DI FRANCO, ANGEL
PERESSOTTI, REINALDO
GOMEZ, RICARDO ALFREDO
GUTIERREZ CAYO, NICANOR
JORGE, EDGARDO NORBERTO
JUSTET, AMADO NELSO
LEZCANO, HUGO URBANO
LUCERO, FRANCISCO HUGO
MOROCHO, DOMINGO
MIRETTI, RICARDO JUAN
OJEDA, TEODORO
OJEDA, OSCAR
QUISPE, EDUARDO
RUIZ, JUAN VICTORIO
RAMIREZ, ELEUTERIO
SANCHEZ, EUGENIO HILARIO
PARDO, ROBERTO
FRIDMAN, GREGORIO BORIS
BALDI, RODOLFO JESUS
PIETRANI, OSVALDO LUIS
PAEZ, ANTONIO MANUEL
OREGGIONI, EGIDIO VICTORIO
OJEDA, JUAN CATALIN
COLAZO, MIGUEL ANGEL
LAVALLEN, RAFAEL ERNESTO
MARQUEZ, MIGUEL ANGEL

Buenos Aires, 18 de febrero de 1983.

e. 24|2 Nº 1.683 v. 9|3|83

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD DE FRONTERAS Y TRANSPORTES

Ministerio de Salud Pública y Medio Ambiente, Dirección Nacional de Sanidad de Fronteras y Transportes, cita y emplaza por el término de diez días a la Empresa FUMIGAS S.C.A. para que por intermedio de su representante legal, comparezca a esta Dirección Nacional, calle Defensa 120, piso 5º a tomar vista del Expediente Nº 10.817|68, bajo apercibimiento de considerar decaídos sus derechos. — Publíquese por 3 días.

e. 23|2 Nº 1.612 v. 25|2|83

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA NACION

EDICTO

El Tribunal de Cuentas de la Nación cita y emplaza por veinte (20) días a OSCAR FELIX MOLINA para que presente descargo, ofrezca pruebas y constituya domicilio en el juicio de responsabilidad Nº 516|82 bajo apercibimiento legal. Hágase saber al interesado que el monto del daño determinado queda sujeto a reajuste por depreciación monetaria. — Publíquese por tres (3) días.

e. 23|2 Nº 1.613 v. 25|2|83

EDICTO

El Tribunal de Cuentas de la Nación cita y emplaza por veinte (20) días a HORACIO DANIEL LASCANO para que presente descargo ofrezca pruebas y constituya domicilio en el juicio de responsabilidad Nº 115,77, bajo apercibimiento legal. — Hágase saber al interesado que el monto del daño determinado queda sujeto a reajuste por depreciación monetaria. — Publíquese por tres (3) días.

e. 23|2 Nº 1.614 v. 25|2|83

LICITACIONES

NUEVAS

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA CENTRAL NUCLEAR EN ATUCHA

Licitación Pública Nº 17,83

Expediente Nº A - 3072

Licitación Pública para el día 8 de marzo de 1983.

"Pantalones y camisas para el personal de salud de control de la C.N.A."

Hora: 11 (once).

Retiro de pliegos: En la División Contrataciones, Avda. del Libertador 7516, (1429), Capital, en el horario de 9 a 12 horas de lunes a viernes hábiles, o en la Central Nuclear en Atucha, Localidad de Lima, Partido de Zárate, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 7 a 14 horas, de lunes a viernes hábiles.

e. 25|2 Nº 1.686 v. 28|2|83

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL ARGENTINA

Fíjese el día 15 de marzo de 1983, a las 10 horas para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital Federal (donde se podrá solicitar pliegos de bases y condiciones e informes, de lunes a viernes, de 8 a 13 horas y de 15 a 19 horas), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 80,83, "Para la adquisición de gorras para personal subalterno", solicitado por la División Almacenes.

Presupuesto oficial: $ 320.000.000.

e. 25|2 Nº 1.687 v. 28|2|83

POLICIA FEDERAL ARGENTINA

Fíjese el día 16 de marzo de 1983, a las 10 horas para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital (donde se podrá solicitar pliegos de bases y condiciones e informes, de lunes a viernes, de 8 a 13 horas y de 15 a 19 horas), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 81,83 "Para la adquisición de máquina de hacer cubitos de hielo, con destino al Complejo Médico Policial Churruca-Visca".

Presupuesto oficial: $ 171.000.000.

e. 25|2 Nº 1.688 v. 28|2|83

MINISTERIO DE JUSTICIA

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL

Expte. 536|83 - (D.G.A.)

Llámase a Licitación Pública Nº 16 (2º llamado), para el día 4|3|83 a las 15 horas, en División Contrataciones (D.N.), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, con el objeto de resolver la adquisición de Fil Pak color con destino a División Retiros y Pensiones del Servicio Penitenciario Federal.

Informes y pliegos: dirigirse a División Contrataciones (D.N.), durante los días laborables, en el horario de 14 a 16 horas hasta 24 horas de anticipación a la fecha de apertura del acto licitario.

e. 25|2 Nº 1.703 v. 28|2|83

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL

Expte. 3.166|83 (D.G.A.)

Llámase a Licitación Pública Nº 25, para el día 3|3|83, a las 11 horas, en División Contrataciones (D.N.), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, con el objeto de resolver la adquisición de lienzo blanqueado con destino a División Suministros (D.N.).

Informes y pliegos: dirigirse a División Contrataciones (D.N.), durante los días laborables, en el horario de 14 a 16 horas hasta 24 horas de anticipación a la fecha de apertura del acto licitario.

e. 25|2 Nº 1.704 v. 28|2,83

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL

Expte. 3.102|83 (D.G.A.)

Llámase a Licitación Pública Nº 26, para el día 3|3|83, a las 11.30 horas, en División Contrataciones (D.N.), Paso Nº 550, 2º piso, Capital Federal, con el objeto de resolver la: Adquisición de Gabardina azul acero, con destino a la División Suministros (D.N.).

Informes y pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (D.N.), durante los días laborables, en el horario de 14 a 16, horas hasta 24 horas de anticipación a la fecha de apertura del Acto Licitario.

e. 25|2 Nº 1.705 v. 28|2|83

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL

Expte. 3.158,83 (D.G.A.)

Llámase a Licitación Pública Nº 27 para el día 3|3|83 a las 15 horas, en División Contrataciones (D.N.), Paso Nº 550, 2º piso, Capital Federal, con el objeto de resolver la: Adquisición de Alpargatas de lona con destino a la División Suministros (D.N.).

Informes y pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (D.N.), durante los días laborables, en el horario de 14 a 16 horas hasta 24 horas de anticipación a la fecha de apertura del Acto Licitario.

e. 25|2 Nº 1.706 v. 28|2|83

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL

Expte. 3.157|83 (D.G.A.)

Llámase a Licitación Pública Nº 28 para el día 3|3|83 a las 15.30 horas, en División Contrataciones (D.N.), Paso Nº 550, 2º piso, Capital Federal, con el objeto de resolver la: Adquisición de Tricotas de lana, color negro, con destino a la División Suministros (D.N.).

Informes y pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (D.N.), durante los días laborables, en el horario de 14 a 16 horas hasta 24 horas de anticipación a la fecha de apertura del Acto Licitario.

e. 25|2 Nº 1.707 v. 28|2|83

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL

Expte. 3.162|83 (D.G.A.)

Llámase a Licitación Pública Nº 29 para el día 3|3|83 a las 16 horas, en División Contrataciones (D.N.), Paso Nº 550, 2º piso, Capital Federal, con el objeto de resolver la: Adquisición de Percalina negra, con destino a la División Suministros (D.N.).

Informes y pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (D.N.), durante los días laborables, en el horario de 14 a 16 horas hasta 24 horas de anticipación a la fecha de apertura del Acto Licitario.

e. 25|2 Nº 1.708 v. 28|2|83

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL

Expte. 3.160|83 (D.G.A.)

Llámase a Licitación Pública Nº 30 para el día 3.3.83 a las 16.30 horas, en División Contrataciones (D.N.), Paso Nº 550, 2º piso, Capital Federal, con el objeto de resolver la: Adquisición de Alpaseda negra, con destino a la División Suministros (D.N.).

Informes y pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (D.N.), durante los días laborables, en el horario de 14 a 16 horas hasta 24 horas de anticipación a la fecha de apertura del Acto Licitario.

e. 25|2 Nº 1.709 v. 28|2|83

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 67,83

Expediente Nº 0103|83

Llámase a Licitación Pública para el día 8 del mes de marzo de 1983, a las 17 horas, para la adquisición de máquinas de escribir eléctricas.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Departamento Compras y Suministros, Paseo Colón 982, 2º piso, Of. 119, Capital Federal.

e. 25|2 Nº 1.689 v. 28|2|83

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 1.251

Expediente Nº 117.766|82

Llámase a Licitación Pública para el día 4 de marzo de 1983, a las 10 horas, para la impresión de 600 ejemplares de la publicación "Informe de Trabajo Volumen 8" con destino a este Organismo.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la División Compras y Suministros, Rivadavia 1439, Buenos Aires, donde tendrá lugar el acto de apertura previa presentación de la fotocopia actualizada del número de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado.

e. 25|2 Nº 1.692 v. 28|2|83

JUNTA NACIONAL DE GRANOS GERENCIA ADMINISTRACION Y FINANZAS

Llámase a Licitación Pública Nº 36|83, con el objeto de adquirir repuestos para diversos automotores del Organismo.

Los pliegos de condiciones respectivos podrán consultarse y|o retirar en la Gerencia Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), Av. Paseo Colón 359|79, 2º piso, Capital Federal, dentro del horario de 11 a 16 horas, previa presentación de: Fotocopia del Certificado de Inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, y Registro Industrial de la Nación, para este último caso deberá aclararse por escrito, de corresponder, las causas por las cuales se halla exento de cumplimentar dicho requisito.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se llevará a cabo el día 7 de marzo de 1983, a las 14 horas, en la dirección antes mencionada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

e. 25|2 Nº 1.690 v. 28|2|83

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

DELEGACION BAHIA BLANCA

Llámase a Licitación Pública Nº 5|83, para la adquisición de 3 juegos de parrilla para acoplamiento Flexacier.

Los pliegos de condiciones podrán retirarse en la Gerencia de Administración y Finanzas (Departamento de Administración), Paseo Colón 359|79, 2º piso, Capital Federal, en el horario de 11 a 14 horas o en la Delegación Bahía Blanca (División Administración), sita en la Unidad I Pto. Ing. White (Prov. de Buenos Aires), en el horario de 8 a 13 horas, previa presentación de fotocopia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado e inscripción en el Registro Industrial de la Nación, para este último caso deberá aclarar, si no le corresponde su inscripción los motivos por los cuales se encuentra exento del cumplimiento de dicho requisito.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 4 de marzo de 1983, a las 11 horas, en la citada Delegación, en presencia de los funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

e. 25|2 Nº 1.691 v. 28|2|83

JUNTA NACIONAL DE CARNES DIVISION CONTRATACION Y SUMINISTROS

Expediente Nº 194|83

Llámase a Licitación Pública Nº 9|83, para el día 7 de marzo de 1983, a las 15 horas, con el objeto de concretar la reparación de calderas y tanque térmicos, según especificaciones en el pliego de condiciones.

Los pliegos de bases y condiciones podrán ser consultados y|o retirados de 13 a 16.30 horas, en la División Contrataciones y Suministros, San Martín 459, 1º piso, Oficina 129, Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará en la oficina indicada precedentemente, en presencia de funcionarios de esta Repartición y los proponentes que concurran.

Valor del pliego: $ 400.000.

e. 25|2 Nº 1.710 v. 28|2|83

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1|83 del 2º Distrito para la contratación de Servicios de vigilancia y seguridad para la Sede del Distrito.

$ 1.440.000.000. Precio del pliego: pesos 228.000.

Plazo de prestación de los servicios: 12 meses

Presentación propuestas: 15 de marzo de 1983, a las 11 horas, en la Sede del 2º Distrito, Avenida Poeta Lugones 161, Córdoba, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 25|2 Nº 1.712 v. 1|3|83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 2|83 del 2º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 8 - Tramo: Empalme Ruta Provincial 4 - Canals - Puente en canal de desagüe de la Laguna Brava Km. 473,800 (construcción de un puente) en jurisdicción de la Provincia de Córdoba.

$ 4.946.448.740. Depósito de garantía: $ 49.464.487; precio del pliego: pesos 800.000; plazo de obra: 7 meses.

Presentación propuestas: 23 de marzo de 1983 a las 11 horas, en la Sede del 2º Distrito, Avenida Poeta Lugones 161, Córdoba, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 25|2 Nº 1.713 v. 17|3|83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1.533|83 para la ejecución de las obras en la ruta 251 - Tramo: Empalme Ruta 22 - General Conesa. Sección: Km. 0,00 - Km. 40,00 (bacheo y tratamiento bituminoso superficial tipo doble) en jurisdicción de la provincia de Río Negro.

$ 18.260.000.000. Depósito de garantía: $ 182.260.000; precio del pliego: pesos 3.652.000; plazo de obra: 5 meses.

Presentación propuestas: 21 de marzo de 1983 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Comodoro Py Nº 2002, planta baja, Capital Federal.

e. 25|2 Nº 1.714 v. 17|3|83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1.534|83 para la ejecución de las obras en la Ruta 251 - Tramo: Empalme Ruta 22 - General Conesa. Sección: Km. 40 - Km. 80 (bacheo y tratamiento bituminoso superficial tipo doble) en jurisdicción de la Provincia de Río Negro.

$ 17.800.000.000. Depósito de garantía: $ 178.000.000; precio del pliego: pesos 3.560.000. Plazo de obra: 5 meses.

Presentación propuestas: 21 de marzo de 1983 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Comodoro Py Nº 2002, planta baja, Capital Federal.

e. 25|2 Nº 1.715 v. 17|3|83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1.535|83 para la ejecución de las obras en la Ruta 251 - Tramo: Empalme Ruta 22 - General Conesa. Sección: Km 80 - Km. 119.53 (bacheo y tratamiento bituminoso superficial tipo doble) en jurisdicción de la Provincia de Río Negro.

$ 17.400.000.000. Depósito de garantía: $ 174.000.000; precio del pliego: pesos 3.480.000. Plazo de obra: 5 meses.

Presentación propuestas: 21 de marzo de 1983 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Comodoro Py Nº 2002, planta baja, Capital Federal.

e. 25|2 Nº 1.716 v. 17|3|83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1.536|83 para la ejecución de las obras en la Ruta 35 - Tramo: Malena - Holmberg - Puente sobre Arroyo Corralito (proyecto y construcción de un puente de hormigón armado) en jurisdicción de la Provincia de Córdoba.

$ 38.000.000.000. Depósito de garantía: $ 380.000.000; precio del pliego: pesos 7.600.000; plazo de obra: 10 meses.

Presentación propuestas: 4 de abril de 1983 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Comodoro Py Nº 2002, planta baja, Capital Federal.

e. 25|2 Nº 1.717 v. 17|3|83

Subsecretaría de Combustibles

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 10.344

Contratación de los trabajos con destino a la obra: "Construcción del sistema de distribución de gas natural a alta presión en la Ciudad de Mendoza - 2da. Etapa".

Apertura prorrogada p|el día: 9|3|83: 10 horas.

Valor documentación: $ 5.300.000.

Adquirir documentación: Isabel La Católica 931, piso 1º, Capital Federal, de 8.30 a 13 horas y|o en Las Tipas y Santiago del Estero, Godoy Cruz, Mendoza, de 7.30 a 15 horas.

e. 25|2 Nº 1.711 v. 28|2|83

Secretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 122-P|83

Apertura: 5 de abril de 1983.
Hora: 8.30.
Valor del pliego: $ 1.100.000.

Adquisición de Equipos Portátiles para Análisis de Tarificación Telefónica (equipos Multicanales y Teleimpresoras).

Informes y venta de pliegos: en Av. La Plata 1540, 3º piso, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.

e. 25|2 Nº 1.694 v. 7|3|83

MINISTERIO DE EDUCACION

CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS

Llámase a Licitación Pública Nº 236|83, para la provisión e instalación de sistemas de iluminación de emergencia.

La apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 15 de marzo de 1983 a las 15 horas en la Oficina de Compras y Suministros del Consejo. Avda. Rivadavia 1917, 5º piso, Capital Federal, donde deberán ser solicitados pliegos de bases y condiciones, en días hábiles de 14 a 18 horas.

e. 25|2 Nº 1.718 v. 23|2|83

MINISTERIO DE ACCION SOCIAL

Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL
Licitación Pública Nº 1.854

Objeto: Ejecución por el sistema de "Ajuste Alzado" de los trabajos de remodelación inmueble propiedad del Banco, con destino a nueva Sede de la Filial General Pico.

Ubicación: Calle 15 Nº 984, Ciudad General Pico, Provincia de La Pampa.

Presupuesto Oficial: $ 5.629.277.910.

Garantía de Licitación: $ 56.292.777.

Fecha y hora de Apertura: 7|4|83. 11 horas.

Lugar de Apertura: Gerencia de la Sucursal General Pico, Calle 22 y 11.

Informes y Pliegos: Gerencia Técnica, Departamento Técnico Administrativo, División Licitaciones, calle Defensa 192, 3º piso, Oficina 3680, Capital Federal y en la Gerencia de la Sucursal General Pico.

e. 25|2 Nº 1.697 v. 17|3|83

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y MEDIO AMBIENTE

HOSPITAL NACIONAL "DR. JOSE T. BORDA"
Expte. Nº 2020-4101000125|83-6

Llámase a Licitación Pública Nº 21|83, para el día 7 de marzo de 1983, a las 10 horas, con el objeto de contratar la adquisición de diversos elementos para el Departamento de Mantenimiento (cables, caños, lámparas, etc.).

La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones y Suministros, Barracas 375, P.B., Capital, T.E. 26-8220; debiéndose dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

e. 25|2 Nº 1.695 v. 28|2|83

HOSPITAL NACIONAL "PROF. ALEJANDRO POSADAS"

Llámese a Licitación Pública Nº 26|83, para el día 18 de marzo de 1983, a las 9 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: la reparación e instalación de mezcladoras, para el Dto. de Mant. y Scios. Grales., con destino al Hospital Nacional Prof. Alejandro Posadas.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones), sito en Martínez de Hoz y Marconi de Villa Sarmiento (Haedo Norte), Pdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 25|2 Nº 1.696 v. 28|2|83

CONGRESO DE LA NACION

Licitación Pública Nº 2|83
Expediente Nº 24.135|82

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de materiales con destino a los talleres de bobinado y electricidad.

Apertura de las ofertas: Día 4 de marzo de 1983 a las 17 horas.

Pliego de bases y condiciones: Mesa de Entradas de la Dirección de Contaduría y Administración, Rivadavia 1864, Capital Federal, de 8 a 20 horas.

e. 25|2 Nº 1.698 v. 28|2|83

Licitación Pública Nº 21|83
Expediente Nº 1.535|83

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de elementos para el tablero general del sistema de alimentación eléctrica.

Apertura de las ofertas: 4 de marzo de 1983 a las 16 horas.

Pliego de bases y condiciones: Mesa de Entradas de la Dirección de Contaduría y Administración, Rivadavia 1864, Capital Federal, de 8 a 20 horas.

e. 25|2 Nº 1.699 v. 28|2|83

BIBLIOTECA DEPARTAMENTO COMPRAS
Licitación Pública Nº 05|83

Publicaciones periódicas en idiomas italiano, francés y español, año 1983.

Apertura: 7|3|83 a las 16 horas.

Lugar de apertura y retiro de pliegos: H. Yrigoyen 1844, Cap. Horario: 8 a 20 horas.

e. 25|2 Nº 1.700 v. 28|2|83

PODER JUDICIAL

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION SECRETARIA DE SUPERINTENDENCIA
Departamento Compras

Llámase a Licitación Pública Nº 43|83 para el día 9 de marzo de 1983 a las 9 horas, con el objeto de contratar la provisión de recibos en formularios continuos con destino al Departamento de Sistematización de Datos de la Subsecretaría de Administración.

Apertura, pliegos e informes: Secretaría de Superintendencia, Departamento de Compras, Palacio de Justicia, Talcahuano 550, piso 6º, of. Nº 6.090, ascensor Nº 9, Capital Federal.

Horario de atención al público: De 8 a 13.30 horas, días hábiles de lunes a viernes.

e. 25|2 Nº 1.701 v. 28|2|83

LICITACIONES ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

Secretaría General

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Licitación Pública Nº 1.163

Llámase a Licitación Pública para el día 7 de marzo de 1983 a las 11.15 horas a efectos de contratar la provisión de tela otoman, tela para alfombras, shantung poliester y pasamanería.

El Pliego de Condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, en el horario de 11 a 15 lugar dondese llevará a cabo el acto de apertura de las ofertas.

e. 24|2 Nº 1.626 v. 25|2|83

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA GERENCIA DE ABASTECIMIENTOS

Licitaciones públicas para el día 9 de marzo de 1983.

Expediente Nº 30.097

Nº 21. "Provisión de formularios continuos".

Hora: 10 (diez).

Expediente Nº 30.073

Nº 22. "Material descartable para laboratorio".

Hora: 10.30 (diez y treinta).

Retiro de pliegos: En la División Contrataciones, Avda. del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12 horas, sin cargo.

e. 24|2 Nº 1.627 v. 25|2|83

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA GERENCIA DE ABASTECIMIENTOS
Expte. Nº 30.016

Llámase a Licitación Pública Nº 23, por "Locación de dos (2) máquinas para fotocopiado".

Apertura: 7 de marzo de 1983.
Hora: 11.30 (once y treinta).

Retiro de pliegos: En la División Contrataciones, Av. del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12 horas, sin cargo.

e. 24|2 Nº 1.623 v. 25|2|83

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACCION DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Licitación Pública Nº 1161

Llámase a Licitación Pública para el día 4 de marzo de 1983 a las 11 horas a efectos de contratar la provisión de papel diario en bobinas.

El Pliego de Condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, Balcarce 24, P.B., Cap. en el horario de 11 a 15, lugar donde se llevará a cabo el acto de apertura de las ofertas.

e. 16|2 Nº 1.304 v. 3|3|83

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION CONTABILIDAD Y FINANZAS

Llámase a Licitación Pública Nº 24|83, cuya apertura se celebrará el día 10 de marzo de 1983, a las 16 horas, con el objeto de proceder a contratar la provisión de papel obra de 57 y 70 g|m2, en bobinas y hojas. Destinada a la Dirección Nacional Electoral.

Dicho acto tendrá lugar en el Departamento Compras y Suministros, División Licitaciones, Av. de Mayo 760, 3º piso, Capital Federal, donde se suministrarán además los respectivos pliegos de bases y condiciones.

e. 22|2 Nº 1.579 v. 3|3|83

POLICIA FEDERAL

Fíjese el día 7 de marzo de 1983, a las 11 horas para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, calle Rivadavia 1330, piso 2º, Capital (donde se podrá solicitar pliegos de Bases y Condiciones e informes, de lunes a viernes, de 8 a 13 hs. y de 15 a 19 hs.), en presencia de los interesados que concurrán, la apertura de las propuestas presentadas para la licitación pública número 67|83, "Adquisición de zapatos, borceguíes, etc., solicitada por la Escuela de Cadetes Cnel. R. L. Falcón". Presupuesto Oficial: $ 1.233.000.000.

e. 16|2 Nº 1.307 v. 25|2|83

POLICIA FEDERAL

Fíjese el día 7 de marzo de 1983, a las 10 horas para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital (donde se porá solicitar pliegos de Bases y Condiciones e informes de lunes a viernes, de 8 a 13 hs. y de 15 a 19 hs.), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la licitación pública número 68|83, "Adquisición de uniformes, camisas, guantes, etc., solicitada por la Escuela de Cadetes Cnel. R. L. Falcón". Presupuesto Oficial: $ 5.095.000.000.

e. 16|2 Nº 1.308 v. 25|2|83

POLICIA FEDERAL

Fíjese el día 9 de marzo de 1983 a las 10 horas para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital (donde se podrá solicitar pliegos de bases y condiciones e informes de lunes a viernes de 8 a 13 horas y de 15 a 19 horas), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 71|83, para la "Adquisición de uniformes completos de tareas masculinos, compuestos de blusa, garibaldina, pantalón y quepis", solicitada por la Escuela de Cadetes.

Presupuesto oficial: $ 1.100.000.000.

e. 18|2 Nº 1.430 v. 1|3|83

POLICIA FEDERAL

Fíjese el día 14 de marzo de 1983, a las 11 horas para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital (donde se podrá solicitar pliegos de Bases y Condiciones e informes, de lunes a viernes, de 8 a 13 hs. y de 15 a 19 hs.), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la licitación pública número 79|83, "Para la adquisición de alcohol etílico puro", solicitado por el Complejo Médico Policial Churruca-Visca. Presupuesto Oficial: $ 162.500.000.

e. 24|2 Nº 1.629 v. 25|2|83

MINISTERIO DE JUSTICIA

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expte. "T" 31|83 - (D.N.)

Llámase a Licitación Pública Nº 24 para el día 10|3|83 a las 12 horas (1ra. Etapa) y para el día 18|3|83 a las 12 horas (2ª Etapa), en División Contrataciones (DN), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, con el objeto de resolver la construcción de tres (3) aulas, remodelación de un pabellón de alojamiento para cadetes y la renovación de la carpeta hidrofuja en los techos de los siguientes edificios: Comando, enfermería, salas de profesores con dos aulas anexas, casino y dormitorios de oficiales, puesto control, compañía 1ra. y IIda. de cadetes en la Escuela Penitenciaria de la Nación, Ezeiza, Pcia. de Buenos Aires.

Informes y Pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (DN), durante los días laborables, en el horario de 14 a 16 horas y hasta 48 horas hábiles de anticipación a la fecha de apertura del Acto Licitario.

e. 24|2 Nº 1.630 v. 2|3|83

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL CARCEL DE SANTA ROSA UNIDAD TRECE
Expte. "A" Nº 67|83 - U. 13

Llámase a Licitación Pública Nº 1|83 (1er. llamado), cuya apertura tendrá lugar el día 7|3|83, a las 8 horas, con el objeto de resolver la adquisición de carne vacuna, carne de pollo, carne de cerdo, embutidos y filet de merluza, con destino al racionamiento a suministrarse al personal de la Cárcel de Santa Rosa Unidad Trece, durante los meses de abril, mayo, junio de 1983.

El acto se llevará a cabo en la Cár-

cel de Santa Rosa (U. 13), La Pampa, Sección Compras, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
Por más datos, retiro de pliegos, etc., dirigirse a la mencionada Unidad calle M. T. de Alvear 351, en el horario de 7 a 14 horas y en División Contrataciones, Paso 550, Capital Federal en el horario de 12 a 19 horas."
e. 24|2 Nº 1.631 v. 25|2|83

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
CARCEL DE SANTA ROSA
UNIDAD TRECE
Expte. "A" Nº 65|83 - U. 13
Llámase a Licitación Pública Nº 2,83 (1er. llamado), cuya apertura tendrá lugar el día 7|3|83, a las 8.30 horas, con el objeto de resolver la adquisición de frutas y verduras, con destino al racionamiento a suministrarse al personal de la Cárcel de Santa Rosa Unidad Trece, durante los meses de abril, mayo, junio de 1983.
El acto se llevará a cabo en la Cárcel de Santa Rosa (U. 13), La Pampa, Sección Compras, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
Por más datos, retiro de pliegos, etc., dirigirse a la mencionada Unidad, calle M. T. de Alvear Nº 351 en el horario de 7 a 14 horas y en División Contrataciones, Paso Nº 550 en el horario de 12 a 19 horas en Capital Federal.
e. 24|2 Nº 1.632 v. 25|2|83

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
CARCEL DE SANTA ROSA
UNIDAD TRECE
Expte. "A" Nº 68|83 - U. 13
Llámase a Licitación Pública Nº 3,83 (1er. llamado), cuya apertura tendrá lugar el día 7|3|83, a las 9 hs., con el objeto de resolver la adquisición de queso fresco y huevos de gallinas, con destino al racionamiento a suministrarse al personal de la Cárcel de Santa Rosa Unidad Trece, durante los meses de abril, mayo, junio de 1983.
El acto se llevará a cabo en la Cárcel de Santa Rosa (U. 13), La Pampa, Sección Compras, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
Por más datos, retiro de pliegos, etc. dirigirse a la mencionada Unidad, calle M. T. de Alvear 351 en el horario de 7 a 14 horas y en División Contrataciones, Paso 550, Capital Federal, en el horario de 12 a 19 horas.
e. 24|2 Nº 1.633 v. 25|2|83

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
PRISION REGIONAL DEL SUR (U. 9)
Expte. "A" 83|83 (U. 9)
Llámase a Licitación Pública Nº 5,83 (1er. llamado), cuya apertura tendrá lugar el día 4|3|83 a las 9 horas, con el objeto de resolver la adquisición de víveres lácteos y huevos de gallina, con destino al racionamiento general de agentes e internos del Establecimiento, para el período comprendido entre los meses de abril, mayo y junio de 1983.
El acto se llevará a cabo en la Prisión Regional del Sur (U. 9), Sección Compras, Entre Ríos 303, Neuquén.
Por más datos, pliegos, etc., dirigirse a la mencionada Sección, todo los días laborables de 7 a 14 horas.
e. 24|2 Nº 1.634 v. 25|2|83

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
PRISION REGIONAL DEL SUR (U. 9)
Expte. "A" 84|83 (U. 9)
Llámase a Licitación Pública Nº 06|83 (1er. llamado), cuya apertura tendrá lugar el día 4|3|83 a las 9.15 ohras, con el objeto de resolver la adquisición de frutas y verduras, con destino al racionamiento general de agentes e internos del Establecimiento, para el período comprendido entre los meses de abril, mayo y junio de 1983.
El acto se llevará a cabo en la Prisión Regional del Sur (U. 9), Sección Compras, Entre Ríos 303, Neuquén.
Por más datos, pliegos, etc., dirigirse a la mencionada Sección todos los días laborables de 7 a 14 horas.
e. 24|2 Nº 1.635 v. 25|2|83

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
COLONIA PENAL
DE VIEDMA (U. 12)
Expediente Nº "E" 13|83 (U. 12)
Llámase a Licitación Pública Nº 03|83 (U. 12) (primer llamado), cuya apertura se llevará a cabo el día 4|3|83 a las 8 horas para tratar la adquisición de frutas y verduras.
El acto se llevará a cabo en la División Administrativa, Sección Compras, cita en la calle El Salvador s|n. Viedma (R. N.).
Para más detalles, pliegos de bases y condiciones, etc., dirigirse a la mencionada División todos los días laborables de 7.30 a 14.30 horas.
e. 24|2 Nº 1.636 v. 25|2|83

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
COLONIA PENAL
DE VIEDMA (U. 12)
Expediente Nº "E" 14|83 (U. 12)
Llámase a Licitación Pública Nº 4|83 (U. 12) (primer llamado), cuya apertura se llevará a cabo el día 4 de marzo de 1983, a las 8.30 horas para tratar la adquisición de productos lácteos.
El acto se llevará a cabo en la División Administrativa, Sección Compras, cita en la calle El Salvador s|n. Viedma (R. N.).
Para más detalles, pliegos de bases y condiciones, etc., dirigirse a la mencionada División todos los días laborables de 7.30 a 14.30 horas.
e. 24|2 Nº 1.637 v. 25|2|83

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
COLONIA PENAL
DE VIEDMA (U. 12)
Expediente Nº "E" 15|83 (U. 12)
Llámase a Licitación Pública Nº 5|83 (U. 12) (primer llamado), cuya apertura se llevará a cabo el día 4|3|83, a las 9 horas para tratar la adquisición de carne de capón, carne de ave (pollo), chorizos, morcilla y pescado.
El acto se llevará a cabo en la División Administrativa, Sección Compras, cita en la calle El Salvador s|n. Viedma (R. N.).
Para más detalles, pliegos de bases y condiciones, etc., dirigirse a la mencionada División todos los días laborables de 7.30 a 14.30 horas.
e. 24|2 Nº 1.638 v. 25|2|83

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
COLONIA PENAL
DE VIEDMA (U. 12)
Expediente Nº "E" 16|83 (U. 12)
Llámase a Licitación Pública Nº 6|83 (U. 12) (primer llamado), cuya apertura se llevará a cabo el día 4|3|983, a las 9.30 horas para tratar la adquisición de carne vacuna.
El acto se llevará a cabo en la División Administrativa, Sección Compras, cita en la calle El Salvador s|n. Viedma (R. N.).
Para más detalles, pliegos de bases y condiciones, etc., dirigirse a la mencionada División todos los días laborables de 7.30 a 14.30 horas.
e. 24|2 Nº 1.639 v. 25|2|83

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
CARCEL DE RIO GALLEGOS U. 15
Expte. R. 45|83 (U. 15)
Llámase a Licitación Pública Nº 01|83 (1er. llamado) cuya apertura tendrá lugar el día 4 de marzo de 1983, a las 10 horas, con el objeto de resolver la provisión de carne vacuna y derivados, carne de capón, pollo fresco y filet de merluza, con destino al racionamiento de la Cárcel de Río Gallegos (U. 15), durante los meses de abril-junio de 1982 (II trimestre).
El acto se llevará a cabo en la División Administrativa de la Cárcel de Río Gallegos (U. 15), sito en Avda. Roca 154, Río Gallegos, Santa Cruz, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
Para más datos, venta y retiro de pliegos, dirigirse a la mencionada División todos los días laborables, en el horario de 7 a 14 horas.
e. 24|2 Nº 1.640 v. 25|2|83

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
CARCEL DE RIO GALLEGOS U. 15
Expte. R. 46|83 (U. 15)
Llámase a Licitación Pública Nº 02|83 (1er llamado), cuya apertura tendrá lugar el día 4 de marzo de 1983, a las 10.30 horas, con el objeto de resolver la provisión de productos lácteos y de granja, con destino al racionamiento de la Cárcel de Río Gallegos (U. 15), durante los meses de abril-junio de 1983 (II trimestre).
El acto se llevará a cabo en la División Administrativa de la Cárcel de Río Gallegos (U. 15), sito en Avda. Roca 154, Río Gallegos, Santa Cruz, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
Para más datos, venta y retiro de pliegos, dirigirse a la mencionada División todos los días laborables, en el horario de 7 a 14 horas.
e. 24|2 Nº 1.641 v. 25|2|83

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
CARCEL DE RIO GALLEGOS U. 15
Expte. R. 47|83 (U. 15)
Llámase a Licitación Pública Nº 03|83 (1er. llamado), cuya apertura tendrá lugar el día 4 de marzo de 1983, a las 11 horas, con el objeto de resolver la provisión de pan fresco, con destino al racionamiento de la Cárcel de Río Gallegos (U. 15), durante los meses de abril-junio de 1983 (II trimestre).
El acto se llevará a cabo en la División Administrativa de la Cárcel de Río Gallegos (U. 15), sito en Avda. Roca 154, Río Gallegos, Santa Cruz, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
Para más datos, venta y retiro de pliegos dirigirse a la mencionada División todos los días laborables, en el horario de 7 a 14 horas.
e. 24|2 Nº 1.642 v. 25|2|83

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
CARCEL DE RIO GALLEGOS U. 15
Expte. R. 48|83 (U. 15)
Llámase a Licitación Pública Nº 04|83 (1er. llamado), cuya apertura tendrá lugar el día 4 de marzo de 1983, a las 11.30 horas, con el objeto de resolver la provisión de verduras y frutas frescas, con destino al racionamiento de la Cárcel de Río Gallegos (U. 15), durante los meses de abril-junio de 1983 (II trimestre).
El acto se llevará a cabo en la División Administrativa de la Cárcel de Río Gallegos (U. 15), sito en Avda. Roca 154, Río Gallegos, Santa Cruz, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
Para más datos, venta y retiro de pliegos, dirigirse a la mencionada División todos los días laborables, en el horario de 7 a 14 horas.
e. 24|2 Nº 1.643 v. 25|2|83

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
PRISION REGIONAL DEL NORTE (U. 7)
Expediente D 200|83 U. 7.
Llámase a Licitación Pública Nº 6|83 - primer llamado, cuya apertura se realizará el día 4 de marzo de 1983, a la hora nueve (9), en la Sección Compras de la Prisión Regional del Norte (U. 7) del Servicio Penitenciario Federal sito en la Av. Las Heras 1555 de Resistencia (Chaco), para la provisión de: verduras y frutas frescas.
Lo solicitado cubrirá las necesidades del trimestre abril-junio de 1983.
Informes y pliegos dirigirse a la mencionada Sección los días laborables de 6 a 13 horas.
e. 24|2 Nº 1.644 v. 25|2|83

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
PRISION REGIONAL DEL NORTE (U. 7)
Expediente "D" 201|83 U. 7.
Llámase a Licitación Pública Nº 7|83 U. 7 - primer llamado, cuya apertura se realizará el día 4 de marzo de 1983, a la hora nueve y quince (9,15) en la Sección Compras de la Prisión Regional del Norte (U. 7) del Servicio Penitenciario Federal sito en la Av. Las Heras 1555 de Resistencia (Chaco), para la provisión de: lácteos y productos de granja.
Lo solicitado cubrirá las necesidades del trimestre abril-junio de 1983.
Informes y pliegos dirigirse a la mencionada Sección los días laborables de 6 a 13 horas.
e. 24|2 Nº 1.645 v. 25|2|83

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
PRISION REGIONAL DEL NORTE (U. 7)
Expediente D 202|83 U. 7.
Llámase a Licitación Pública Nº 8|83, primer llamado, cuya apertura se realizará el día 4 de marzo de 1983, a la hora nueve y treinta (9,30) en la Sección Compras de la Prisión Regional del Norte (U. 7) del Servicio Penitenciario Federal sito en la Av. Las Heras 1555 de Resistencia (Chaco), para la provisión de: Carne ovina, pollos frescos, filet de merluza, mondongo y embutidos.
Lo solicitado cubrirá las necesidades del trimestre abril-junio de 1983.
Informes y pliegos dirigirse a la mencionada Sección los días laborables de 6 a 13 hs.
e. 24|2 Nº 1.646 v. 25|2|83

MINISTERIO DE DEFENSA

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE FRONTERAS
DPTO. ADMINISTRATIVO
Area Compras
Licitación Pública Nº 185|83.
Llámase a Licitación Pública Nº 185|83 para el día 7 de marzo de 1983, a las 10,30 horas, con el objeto de contratar un servicio de refrigerio para 200 agentes aproximadamente, por el período comprendido entre el 1º de marzo al 31 de mayo de 1983.
El Pliego de Condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Administrativo — Area Compras, sito en la calle Bmé. Mitre 1471, Capital, en el horario de 8 a 14.
e. 24|2 Nº 1.647 v. 25|2|83

DIRECCION NACIONAL DEL ANTARTICO
DEPTO. ADMINISTRATIVO
COMPRAS
Cerrito 1248 — Capital — T.E. 41-5765
Licitación Pública Nº 3|83.
Para el día 9|3|83 - 9 Hs.
Llámase a Licitación Pública Nº 3|83, para la adquisición de Planchas Copyrapid, Negativos Copyrapid, Planchas Presencibilizadas, Revelador Copyrapid, Laca Copyrapid.
Para cualquier consulta, entrega de pliegos, cláusulas particulares y apertura de las propuestas, dirigirse al Departamento Administrativo (Compras) de esta Dirección Nacional del Antártico, Cerrito 1248, Capital en el horario de 9 a 11 horas, de lunes a viernes.
Las propuestas deberán ser entregadas por duplicado en sobre cerrado y lacrado, indicando el número, día y hora de la licitación y ser entregados en esta Dirección Nacional, con anterioridad o en el acto de apertura.
e. 24|2 Nº 1.648 v. 25|2|83

INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES
Llámase a Licitación Pública Nº 3|83 para el día 28 de febrero de 1983 a las 10 horas, por la adquisición de útiles de escritorio.
Pliegos e informes: G. T. Suministros, 1º P., de 8 a 12 horas, Cerrito 572, Buenos Aires.
e. 24|2 Nº 1.649 v. 25|2|83

Comando en Jefe del Ejército

EJERCITO ARGENTINO
DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Establecimiento Altos Hornos Zapla
Estación Gral. M. N. Savio
Palpalá - Jujuy
Llámase a Licitación Pública Nº 9|83, para el día 15 de marzo de 1983, a las 15 horas, por: "Cinco toneladas de ferrotungsteno en trozos no mayores de 5 kg.; y treinta y cinco toneladas de calcio silicio para uso siderúrgico en trozos no mayores de 70 milímetros".
Valor del pliego: $ 800.000 (ochocientos mil pesos).
Lugar de apertura: Establecimiento Altos Hornos Zapla, Sección Compras.
Por pliegos de condiciones dirigirse a este establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires.
e. 16|2 Nº 1.311 v. 25|2|83

EJERCITO ARGENTINO
DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Establecimiento Altos Hornos Zapla
Estación Gral. M. N. Savio
Palpalá - Jujuy
Llámase a Licitación Pública Nº 10|83, para el día 18 de marzo de 1983, a las 15 horas por: "La reparación y conservación de la red ferroviaria interna de Centro Siderúrgico"; "por la reparación y conservación de la red ferroviaria interna de Centro Siderúrgico a Mina 9 de Octubre" y "por la renovación total de 1,6 km de vías e instalaciones pertenecientes a la red ferroviaria interna de Centro Siderúrgico".
Valor del pliego: $ 1.000.000 (un millón de pesos)
Lugar de apertura Establecimiento Altos Hornos Zapla, Sección Compras.
Por pliegos de condiciones dirigirse a este Establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires.
e. 16|2 Nº 1.312 v. 25|2|83

EJERCITO ARGENTINO
DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Gerencia de Abastecimiento
Departamento de Compras
Llámase a Licitación Pública Nº 2|83 para el día 7 de marzo de 1983 a las 11 horas por la provisión de: Cuernos para bomba hidráulica.
Por pliegos dirigirse a esta Dirección General, Avda. Cabildo 65, 1º piso, oficina 147, en el horario de 9 a 12 horas, lugar donde se realizará la apertura de la mencionada Licitación.
Valor del pliego: $ 1.000.000.
e. 16|2 Nº 1.313 v. 25|2|83

EJERCITO ARGENTINO
DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Gerencia de Abastecimiento
Departamento Compras
Llámase a Licitación Pública Nº 1|83, para el día 4 de marzo de 1983 a las 11 horas, por la provisión de: Chapa Ac. SAE 1085 laminado en caliente.
Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General, Avda. Cabildo 65, Departamento Compras, 1º piso, oficina 147, en el horario de 9 a 12 horas, lugar donde se realizará la apertura de la mencionada Licitación.
Valor del pliego: $ 1.000.000.
e. 17|2 Nº 1.366 v. 28|2|83

EJERCITO ARGENTINO
DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Establecimiento Altos Hornos Zapla
Estación Gral. M. N. Savio
Palpalá - Jujuy
Llámase a Licitación Pública Nº 12|83, para el día 29 de marzo de 1983, a horas 15 por: "Por la contratación para la construcción de obras civiles varias en este Establecimiento AHZ".
Valor del pliego: $ 1.500.000 (un millón quinientos mil pesos).
Lugar de apertura: Establecimiento Altos Hornos Zapla, Sección Compras.
Por pliegos de condiciones dirigirse a este Establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires.
e. 23|2 Nº 1.589 v. 4|3|83

EJERCITO ARGENTINO
DIRECCION GENERAL
DE FABRICACIONES MILITARES
Gerencia de Abastecimiento
Departamento Compras
Av. Cabildo, Buenos Aires
Tel.: 772-8091, Int.: 172 - 178

Llámase a Licitación Pública Nº 7|83 para el día 15 de marzo de 1983 a las 11 horas por la provisión de: Ferrocromo afinado en trozos o granallas.

Por pliegos de condiciones dirigirse a ésta Dirección General, Departamento Compras, 1º piso, oficina 147, de 9 a 12 horas, lugar donde se efectuará la apertura de la mencionada Licitación.

Valor del pliego: $ 1.000.000.

e. 24|2 Nº 1.650 v. 7|3|83

Comando en Jefe de la Armada

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 069|83, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el día 24 de marzo de 1983 a las 9 horas, en la División Contrataciones, Av. Eduardo Madero 235, 7º piso, Capital Federal, para contratar la provisión de dos (2) microbus aptos para transportar 9 pasajeros sentados.

Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones de lunes a viernes de 8 a 13 horas.

e. 24|2 Nº 1.651 v. 7|3|83

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 070|83, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el día 24 de marzo de 1983 a las 9.30 horas en la División Contrataciones, Av. Eduardo Madero 235, 7º piso, Capital Federal, para contratar la provisión de un (1) microómnibus, capacidad 19 pasajeros y un (1) camión liviano diesel.

Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones de lunes a viernes de 8 a 13 horas.

e. 24|2 Nº 1.652 v. 7|3|83

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 073|83, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el día 10 de marzo de 1983 a las 9 horas en la División Contrataciones, Av. Eduardo Madero 235, 7º piso, Capital Federal, para contratar la adquisición de material de cabullería.

Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones de lunes a viernes de 8 a 13 horas.

e. 24|2 Nº 1.653 v. 25|2|83

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO DE LA NACION ARGENTINA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Publicidad Nº 34

Banco de la Nación Argentina: Llámase a licitación pública para la ejecución de trabajos de Construcción Nuevo Edificio de la Sucursal Piñeyro (Bs. As.).

La apertura de las propuestas se realizará el día 21 de marzo de 1983 a las 15 horas, en la Gerencia Departamental de Servicios Generales —Servicios Técnicos— Callao 101 — 3er. Piso, Capital Federal.

Dicho llamado será limitado a Empresas que acrediten certificaciones anuales superiores a pesos 70.000.000.000, en los últimos tres (3) años, actualizado al 31|12|82.

Retirar documentación en la citada Dependencia.

Valor del pliego: $ 3.000.000.

e. 23|2 Nº 1.592 v. 28|2|83

BANCO DE LA NACION ARGENTINA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Publicidad Nº 36

Banco de la Nación Argentina: Llámase a Licitación Pública para la ejecución de trabajos de reparaciones generales y pintura en la Sucursal Bolívar (Bs. As.).

La apertura de las propuestas se realizará el día 7 de marzo de 1983 a las 15 horas en la Gerencia Departamental de Servicios Generales, Servicios Técnicos, Callao 101, piso 3º, Capital.

Retirar documentación en la citada Dependencia o en las sucursales Bolivar y Nueve de Julio.

Valor del pliego: $ 1.000.000.

e. 24|2 Nº 1.654 v. 25|2|83

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
DIVISION COMPRAS Y SUMINISTROS
Expediente Nº 250.019|83

Llámase a Licitación Pública Nº 53|83 para lograr la provisión de 300.000 planchas conteniendo 2 formularios continuos cada una, de 12 pulgadas de alto por 38 cm. de ancho, impresos al frente en dos tintas confeccionados en papel obra 1ra. alisado de 70 gr.|m2.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 2 de marzo de 1983, a las 16 horas.

Para retirar pliegos de condiciones, los interesados deberán dirigirse a División Compras y Suministros, Paraguay 1237, 2º piso, Bs. As., debiendo entregarse las propuestas en el mismo domicilio, en el 3º piso.

e. 24|2 Nº 1.655 v. 25|2|83

INSTITUTO NACIONAL DE OBRAS SOCIALES
OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE BARRACAS DE LANAS, CUEROS Y ANEXOS
Licitación Pública Nº 1|83

Llámase a licitación pública con el objeto de determinar fehacientemente el monto final y definitivo y ejecución de los trabajos de remodelación y ampliación del "Sanatorio Mitre" ubicado en la Avda. Mitre Nº 2455, de Avellaneda. Fecha de apertura: 2|3|83, hora 17, en el local de Ameghino 1060, primer piso, Secretaría Administrativa, Avellaneda, sede de dicha obra social. Valor del Pliego: $ 1.500.000. Los pliegos y planos podrán ser adquiridos y consultados en dicha sede con el horario de 10 a 17 horas. Las propuestas se podrán presentar hasta la fecha y hora de apertura, en el lugar indicado precedentemente.

$ 5.775.000 e. 9|2 Nº 43.602 v. 1º|3|83

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 60|83
Expediente Nº 40.095|83

Llámase a Licitación Pública para el día 7 del mes de marzo de 1983 a las 10.30 horas, para la adquisición de animales bovinos.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Departamento Compras y Suministros, Paseo Colón 982, 2º piso, of. 119, Capital Federal, y en la Sociedad Rural de Esquel (Pcia. del Chubut), donde se llevará a cabo la apertura de las ofertas, debiendo entregarse los sobres en la misma.

e. 18|2 Nº 1.463 v. 28|2|83

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 66|83.
Expte.: Nº 847|83.

Llámase a licitación pública para el día 11 del mes de marzo de 1983 a las 17 horas, para la adquisición de automóviles sedan 4 puertas.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición en la Dirección General de Administración — Departamento Compras y Suministros — Paseo Colón 982 — 2º Piso — Oficina 119, Capital Federal.

e. 23|2 Nº 1.594 v. 4|3|83

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 1.250
Expediente Nº 117.752|82

Llámase a Licitación Pública para el día 2 de marzo de 1983 a las 10 horas, para la compra de material de laboratorio fotográfico con destino a este Organismo.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la División Compras y Suministros, Rivadavia 1439, Buenos Aires, donde tendrá lugar el acto de apertura, previa presentación de la fotocopia actualizada del número de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado.

e. 24|2 Nº 1.662 v. 25|2|83

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION BAHIA BLANCA
Licitación Pública Nº 3|83

Llámase a Licitación Pública Nº 3|83 para la adquisición de Cartuchos para Bomba Oleodinámica y una Bomba Oleodinámica.

Los pliegos de condiciones podrán retirarse en la Gerencia Administrativa y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), Paseo Colón 359|79, 2º piso, Capital Federal, en el horario de 11 a 14 horas o en la Delegación Bahía Blanca (División Administración), sita en Puerto Ingeniero White (Pcia. de Buenos Aires), en el horario de 8 a 13 horas.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se llevará a cabo el día 4 de marzo de 1983 a las 10 horas en la citada Delegación, en presencia de los funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

e. 24|2 Nº 1.657 v. 25|2|83

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947).

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
GERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANZAS

Llámase a Licitación Pública Nº 43|83 con el objeto de adquirir 40 cubiertas para unidades marca Torino.

Los pliegos de condiciones respectivos podrán consultarse y|o retirarse en la Gerencia Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), Av. Paseo Colón 359|79, 2º piso, Capital Federal, dentro del horario de 11 a 16 horas, previa presentación de Fotocopia del Certificado de Inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, y Registro Industrial de la Nación, para este último caso deberá aclararse por escrito, de corresponder, las causas por las cuales se halla exento de cumplimentar dicho requisito.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se llevará a cabo el día 4 de marzo de 1983 a las 14 horas, en la dirección ante mencionada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

e. 24|2 Nº 1.656 v. 25|2|83

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública Nº 4|83, a los efectos de lograr la contratación de la provisión de 380 pares de botín de seguridad, para reposición, para todo el personal afectado a tareas que requieran protección y seguridad en lugares de trabajo pertenecientes a la Unidad I, Mantenimiento y Unidad Pta. de Aceite.

Los pliegos de condiciones e informes respectivos, podrán ser consultados y retirados en la División Administración de la Delegación Buenos Aires, sita en Dársena "D", de Puerto Nuevo, Elevador Terminal, Capital Federal, Casilla de Correo 3490, en el horario de 8 a 14 horas, de lunes a viernes, previa la presentación de la constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 11|3|83 a las doce (12) horas en la citada dependencia, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional de Granos y de los proponentes que concurran.

e. 24|2 Nº 1.658 v. 25|2|83

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública Nº 5|83, a los efectos de lograr la contratación de la provisión de las distintas ropas de trabajo, guardapolvos, monos, camisas y pantalones, para la reposición de todo el personal afectado a tareas que requieran dichas indumentarias.

Los pliegos de condiciones e informes respectivos, podrán ser consultados y retirados en la División Administración de la Delegación Buenos Aires sita en Dársena "D" de Puerto Nuevo, Elevador Terminal, Capital Federal, Casilla de Correo 3490, en el horario de 8 a 14 horas, de lunes a viernes previa la presentación de la constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 14|3|83 a las doce (12) horas en la citada dependencia, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional de Granos y de los proponentes que concurran.

e. 24|2 Nº 1.659 v. 25|2|83

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
PUERTO BARRANQUERAS (CHACO)
Licitación Pública Nº 2|83

Llámase a concurso público de precios para la provisión de equipos y herramientas varias.

La apertura de las propuestas se realizará el día 7 de marzo de 1983 a las once (11) horas, en la Oficina de Administración de la Junta Nacional de Granos, Delegación Puerto Barranqueras (Chaco), sita en Gaboto 2800 de la mencionada localidad.

Retiro de pliegos, consultas y entrega de las propuestas en la misma y de 11 a 14 horas en la Gerencia de Administración y Finanzas, División Contrataciones y Suministros, Paseo Colón 359|79. 2do. piso, Capital Federal.

e. 24|2 Nº 1.660 v. 25|2|83

JUNTA NACIONAL DE CARNES
(Expte. Nº 188|83)
DIVISION CONTRATOS Y SUMINISTROS

Llámase a Licitación Pública Nº 8|83, para el día 14 de marzo de 1983, a las 15 horas, con el objeto de concretar la adquisición de pinturas, esmaltes, barniz, etc., para mantenimiento del edificio.

Los pliegos de bases y condiciones podrán ser consultados y|o retirados de 13 a 16.30 horas, en la División Contrataciones y Suministros, San Martín 459, 1er. piso, oficina 129, Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas, se realizará en la oficina indicada precedentemente, en presencia de funcionarios de esta Repartición y los proponentes que concurran.

Valor del pliego: $ 200.000.

e. 24|2 Nº 1.661 v. 25|2|83

JUNTA NACIONAL DE CARNES
(Expte. Nº 420|83)

Llámase a Licitación Pública Nº 7|83, para el día 9 de marzo de 1983, a las 15 horas, con el objeto de concretar la provisión de tres equipos de comunicación, micrófonos, convertidor y de una bomba de vacío para el avión Beechcraft Baron B-55, según especificaciones en el respectivo pliego.

Los pliegos de bases y condiciones podrán ser consultados y|o retirados de 13 a 16.30 horas, en la División Contrataciones y Suministros, San Martín 459, 1er. piso, oficina 129, Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas, se realizará en la oficina indicada precedentemente, en presencia de funcionarios de esta Repartición y los proponentes que concurran.

Valor del pliego: $ 700.000.

e. 18|2 Nº 1.438 v. 1º|3|83

Secretaría de Intereses Marítimos

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
EMPRESA DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 6|83

Líquido emulsor proteínico para espuma de baja expansión.

Apertura: 21|3|83. 15 horas.

Sala de Aperturas (1er. Subsuelo), Departamento Abastecimiento, Av. Julio A. Roca 734|42, Capital Federal.

Pliegos: División Compras, Planta Baja, dirección mencionada, días hábiles de 12 a 17 horas.

Valor del pliego: $ 650.000.

e. 22|2 Nº 1.569 v. 3|3|83

Subsecretaría de Pesca

INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION Y DESARROLLO PESQUERO

Llámase a Licitación Pública Nº 01|83, para la adquisición de papel fórmula continua para equipo Qantel.

Apertura de las propuestas: 7|3|83, 11 horas.

Retiro de pliegos: Departamento de Compras y Suministros, INIDEP, Playa Grande, Mar del Plata.

Lugar de la apertura: Departamento de Compras y Suministros, INIDEP, Playa Grande, Mar del Plata.

e. 24|2 Nº 1.663 v. 25|2|83

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 5|83 del 1º Distrito para contratar la Demolición y retiro de productos sobrantes de 27 viviendas expropiadas por la Dirección Nacional de Vialidad en la localidad de Haedo — Partido de Morón, en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, $ 1.090.600.000, (importe a abonar a la D.N.V.).

Precio del pliego: $ 220.000.

Presentación propuestas: 1º de marzo de 1983 a las 10 horas, en la Sede del 1º Distrito, Avenida General Paz número 12.190, Capital Federal, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 15|2 Nº 1.291 v. 28|2|83

Subsecretaría de Combustibles

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Licitación Pública Nº G 517|82
Sacos, mamelucos, gorras, etc.
Valor pliego: $ 300.000.
Apertura: 17|3|83, 10 hs.

Licitación Pública Nº 19|82
Pilares premoldeados y cable unipolar.
Valor pliego: $ 600.000.
Apertura: 17|3|83, 10.30 hs.

Licitación Pública Nº Y 308|82
Medidores de energía eléctrica para transferencia de servicios.
Valor pliego: $ 1.000.000.
Apertura: 17|3|83, 11 hs.

Licitación Pública Nº S 661|83
Caños bridados para conducción de aire comprimido. Tubos de acero.
Apertura: 17|3|83, 11.30 hs.
Valor pliego: $ 1.000.000.

Informes y pliegos en Av. Pte. R. S. Peña 1190, Capital Federal, de lunes a viernes de 8.30 a 11.30 hs.

e. 23|2 Nº 1.618 v. 4|3|83

Subsecretaría de Energía Hidroeléctrica y Térmica

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
SOCIEDAD DEL ESTADO
Licitación Pública 6|83

Instalación de aire acondicionado para el ciclo verano e invierno, para oficinas en el edificio de Gerencia Regional Noroeste, San Miguel de Tucumán.

Fecha de apertura: Postergada para el día 15|3|83, 10 horas.

e. 23|2 Nº 1.598 v. 25|2|83

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO
Gerencia Regional del Comahue
Licitación Pública 1|83

Para la construcción del edificio para el Centro de Distribución 13,2 kV. Viedma, ubicado en la Ciudad homónima de la Provincia de Río Negro.
Fecha de apertura: 10|3|83, 10 horas.
Valor del pliego: $ 1.500.000.
Consulta, retiro documentación y apertura: Sector Abastecimientos, Gerencia Regional del Comahue, Roca 280, Planta Baja, Cipolletti, Río Negro.
e. 21|2 Nº 1.494 v. 25|2|83

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO
Gerencia Regional Noroeste
Licitación Pública Nº 1|83

Contratación transporte de combustible a Central La Banda (Santiago del Estero), desde Planta Despachadora Y. P. F. Montecristo (Córdoba).
Fecha de apertura: 14|3|83, 10 horas.
Valor pliego: $ 500.000.
Consulta y retiro documentación: Ayacucho 476, San Miguel de Tucumán y calle Independencia Nº 88, 1º piso, Santiago del Estero
Lugar apertura: Oficinas Abastecimiento Regional Noroeste. Avda. Avellaneda 205, San Miguel de Tucumán.
e. 24|2 Nº 1.664 v. 28|2|83

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO
Gerencia Regional Noroeste
Licitación Pública Nº 2|83

Contratación transporte de Combustible a Central Tucumán Norte (Provincia de Tucumán) desde Planta Despachadora Y.P.F. Montecristo (Córdoba).
Fecha de apertura: 15|3|83, 10 horas.
Valor pliego: $ 500.000.
Consulta, retiro documentación: Ayacucho 476, San Miguel de Tucumán.
Lugar apertura: Oficinas Abastecimiento Regional Noroeste, Avda. Avellaneda 205, San Miguel de Tucumán.
e. 24|2 Nº 1.665 v. 28|2|83

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO
Gerencia Regional Litoral
Licitación Pública 4-A

Adquisición equipo para tratamiento térmico de alivio de tensiones a juntas soldadas mediante inducción.
Fecha de apertura: 22|3|83, 10 horas.
Valor pliego: $ 200.000.
Consulta, retiro documentación y apertura: Oficina de Abastecimientos, Bv. Oroño 1260, 3º piso, Rosario, de 8 a 12 horas.
e. 24|2 Nº 1.666 v. 28|2|83

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO
Licitación Pública 18|83

Venta de un avión marca Aero Grand Comander, modelo 680 FL, Serie 1591-III matrícula LV-IOV con entrada en servicio el 4|3|66; 1 lote de repuestos nuevos y 2 motores de repuestos: 1 Lycoming IG50-540 Serie Nº 1619-50, inventario Nº 011 vencido en horas y el restante Lycoming IG50-540 Serie Nº 1678-50, inventario Nº 010 recorrido "0" horas.
Fecha de apertura: 28 de marzo de 1983, 10 horas.
Valor del pliego: $ 600.000.
Consulta, retiro documentación y apertura: Gerencia de Compras, Lavalle 1554, 3º piso, oficina 107, Capital Federal, de 11 a 16 horas.
e. 24|2 Nº 1.667 v. 2|3|83

Subsecretaría de Recursos Hídricos

EMPRESA OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expte. Nº 16.804-LP-82

Locación de un (1) inmueble destinado a Casa Administración del Distrito Tres de Febrero.
Ubicación: El inmueble estará ubicado frente a las calles comprendidas en el radio con servicios de provisión de agua y cloaca, fijándose a tal efecto la zona céntrica de Caseros (Buenos Aires), circunscripta por las calles: Lisandro de la Torre, Bonifacini, Gral. Hornos, Avda. Mitre.
Apertura: 14|3|83 a las 15 horas en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal).
Pliegos: en el citado lugar.
e. 21|2 Nº 1.503 v. 2|3|83

EMPRESA OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expediente Nº 7.413-LP-1982

Instalación de cañería de impulsión de líquido cloacal desde la Estación Elevadora del Pozo Nº 2 hasta la calle Vértiz esquina Irala en el Partido de Avellaneda (Provincia de Buenos Aires).
Apertura: el 28-3-83 a las 16 horas en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 (Capital Federal.
Pliegos: en el citado lugar.
Presupuesto oficial de la obra: pesos 3.013.374.800.
Garantía de oferta: 1 por ciento del presupuesto oficial de la obra.
e. 21|2 Nº 1.502 v. 4|3|83

EMPRESAS OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expte. 11.480-AG-82

Provisión y montaje de apagadores de cal y reparación de los existentes en el Establecimiento de Potabilización General Manuel Belgrano.
Apertura: 18|3|1983 a las 16 horas en. Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal). Pliegos: en el citado lugar.
Presupuesto oficial de la obra: pesos 4.346.000.000.
Depósito de Garantía: 1 % del monto del presupuesto oficial de la obra.
e. 11|2 Nº 1.181 v. 3|3|83

EMPRESA OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
LICITACION PUBLICA
Expediente Nº 13.098 LP-1982

Trabajos de arenado y pintado de la estructura superior e inferior de barredores de fango en el Establecimiento General Manuel Belgrano.
Apertura: 10|3|1983 a las 15 horas en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal). Pliegos en dicho lugar.
e. 18|2 Nº 1.446 v. 1|3|83

Secretaría de Comunicaciones

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 4|83, para la adquisición de "Resmas de Papel". Apertura: 4 de marzo de 1983 a las 14.30 horas, en Compras y Adjudicaciones, sito en Sarmiento 151, 4º piso, Oficina 37, donde pueden retirarse los pliegos de 12 a 15.30 horas.
Valor del pliego: $ 20.000.
$ 560.000 e. 24|2 Nº 44.925 v. 25|2|83

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Prórroga: Se comunica que la Licitación Pública Nº 100 P|83 cuya fecha de apertura estaba prevista para el 21|3|83 a las 17 horas, ha sido diferida para el día: 4 de abril de 1983 a las 17 horas. Ampara la provisión e instalación de cables puentes, cables de alimentación, tableros de fuerza y bloques de conexión en diversas centrales de la República Argentina.
Presupuesto oficial: $ 16.693.472.856.
Valor del pliego: $ 420.000.
Informes y Venta de Pliegos: Av. La Plata 1540, P. 3º, Capital Federal. Horario: 8,30 a 14.30 horas.
Evacuación de consultas: Hasta 20 días corridos antes de la fecha de apertura de la licitación.
Los pliegos también se podrán adquirir en: San C. de Bariloche; Elflein 554, Comodoro Rivadavia; Urquiza 617, Mar del Plata; Avda. Luro 2448, Mendoza, Avenida San Martín 678, Neuquén; Alberdi 243; Posadas; Colón 151, Resistencia; J. B. Justo 214, Río Gallegos; Roca 631, San Juan; Ridavavia 27, San Miguel de Tucumán; Córdoba 540 y La Plata; Calle 50 Nº 687.
e. 21|2 Nº 1.497 v. 1º|3|83

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Prórroga por modificación de bases

Se comunica que la Licitación Pública Nº 46-P|83, cuya apertura estaba programada para el 3|3|83 a las 8.30 horas, ha sido diferida para el día: 29 de marzo de 1983 a las 17 horas.
Ampara la adquisición de Manguitos Termocontraibles, tipos cerrados y abiertos.
Pliegos: $ 590.000.
Informes y venta de pliegos: Avda. La Plata 1540, P. 3º, Capital Federal. Horario: 8.30 a 14.30 horas.
e. 23|2 Nº 1.599 v. 3|3|83

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública 117-P|83

Apertura: 8 de abril de 1983. Hora: 15.
Pliego $ 100.000.
Adquisición de arandela, rueda intermedia, transmisor, etc.
Informes y venta de pliegos: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital de 8.30 a 14.30 horas.
e. 23|2 Nº 1.619 v. 3|3|83

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 118-P|83

Apertura: 8 de abril de 1983. Hora: 16.
Valor del pliego $ 240.000.
Adquisición de accesorios para teléfonos Masterset (Cápsula transmisora, Cápsula receptora, etc.).
Informes y venta de pliegos: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital de 8.30 a 14.30 horas.
e. 23|2 Nº 1.620 v. 3|3|83

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública 107-P|83

Apertura: 2? de marzo de 1983.
Hora: 10.
Pliego: $ 260.000.
Adquisición de Cinta espaciadora y Cordón de fibra.
Informes y venta de pliegos. Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.
e. 16|2 Nº 1.442 v. 28|2|83

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 112-P|83

Apertura: 22 de marzo de 1983.
Hora: 8.30.
Valor del pliego: $ 360.000.
Adquisición de alambre para cruzada y cable para instalación.
Informes y venta de pliegos, en Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.
e. 18|2 Nº 1.444 v. 28|2|83

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 108-P|83

Apertura: 14 de marzo de 1983.
Hora: 17.
Valor del pliego: $ 565.000.
Adquisición de cordones y caños de acero cincado.
Informes y venta de pliegos, en Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30.
e. 18|2 Nº 1.445 v. 28|2|83

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Lic. Pública Nº 109-P|83

Apertura: 22 marzo 1983.
Hora: 12.
Valor del pliego $ 340.000.
Adquisición de cordones para conmutadores (cordón sin armar de 4 conductores. Cordón de extensión. Cordón flexible).
Informes y venta de pliegos en Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital de 8.30 a 14.30 horas.
e. 21|2 Nº 1.498 v. 1º|3|83

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 105-P|83

Apertura: 22 de marzo de 1983.
Hora: 11.
Valor del pliego: $ 100.000.
Adquisición de Lona Impermeable.
Informes y venta de pliegos, en Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.
e. 18|2 Nº 1.442 v. 28|2|83

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública 120-P|83

Apertura: 8 de abril de 1983. Hora: 14.
Pliego $ 130.000.
Adquisición de Regletas.
Informes y venta de pliegos: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital de 8.30 a 14.30 horas.
e. 23|2 Nº 1.621 v. 3|3|83

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Lic. Pública 114-P|83

Apertura: 23 marzo 1983.
Hora: 16.
Pliego $ 240.000.
Adquisición de contacto simple y doble.
Informe y venta de pliegos: Av. La Plata 1540, 3º piso, Capital de 8.30 a 14.30 horas.
e. 21|2 Nº 1.499 v. 1º|3|83

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Lic. Pública 113-P|83

Apertura: 22 marzo 1983.
Hora: 16.30.
Pliego $ 170.000.
Adquisición de cordones.
Informes y venta de pliegos Av. La Plata 1540, 3º piso, Capital de 8.30 a 14.30 horas.
e. 21|2 Nº 1.500 v. 1º|3|83

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Lic. Pública 110-P|83

Apertura: 22 marzo 1983.
Hora: 14.
Pliego $ 200.000.
Adquisición de arandelas, elástico, fusibles a cartucho, grampa, protector de cordón, etc.
Informes y venta de pliegos Av. La Plata 1540, 3º piso, Capital de 8.30 a 14.30 hs.
e. 21|2 Nº 1.501 v. 1º|3|83

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
DIRECCION GENERAL DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 1 DIA-83, para el día 10 de marzo de 1983 a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de construcción del edificio postal de la ENCOTEL en la localidad de Marcos Paz (Provincia de Buenos Aires).
Las ofertas se recibirán en la Sección Pliegos y Contratos de la Dirección General de Ingeniería y Arquitectura, sita en la calle Sarmiento 151, 8º piso, local 7??, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas, donde se realizará la apertura.
Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16.
Los interesados podrán hacer lo propio en la Cabecera del Distrito 2º (La Plata): 3º (Mercedes) o en la oficina Marcos Paz (Dto. 3º).
Presupuesto oficial: pesos 3.025.000.000.
Importe de garantía: pesos 30.250.000.
Valor del pliego: pesos 1.230.000.
e. 7|2 Nº 980 v. 25|2|83

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 27|983

Llámase a Licitación Pública para adquirir: "Vestuario para personal uniformado".
Las propuestas serán recibidas hasta el día 9 de marzo de 1983 a las 16 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB), 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal.
Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12 a 15.30 horas. Buenos Aires, 21 de febrero de 1983. Dirección General de Abastecimiento.
Valor del pliego: $ 842.000.
$ 2.520.000 e. 21|2 Nº 44.106 v. 2|3|83

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 26|983

Llámase a Licitación Pública para adquirir: "Botas de Goma". Las propuestas serán recibidas hasta el día 3 de marzo de 1983 a las 16.30 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB), 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal. Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12 a 15.30 horas.
Valor del pliego: $ 542.000.
$ 630.000 e. 24|2 Nº 44.104 v. 25|2|83

MINISTERIO DE EDUCACION

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
DIRECION GENERAL DE ADMINISTRAION
Departamento Compras y Suministros
Expte. Nº 00311|83
Resolución Nº 125|83

Llámase a Licitación Pública Nº 1418, cuya apertura tendrá lugar el día 11 de marzo de 1983 a las 15 horas, en el Departamento Compras y Suministros, Independencia 2625, 1º piso, Capital Federal, por la adquisición de Laboratorios de Computación para la enseñanza de la Informática, con destino a efectivizar la dotación de Laboratorios Escolares de los Establecimientos del Organismo ubicados en Capital Federal y otras ciudades del interior del País.
Consulta y entrega de pliegos: Departamento Compras y Suministros, Independencia 2625, Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 17 horas.
e. 23|2 Nº 1.600 v. 4|3|83

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
DIRECCION DE COMPRAS Y LICITACIONES
Expediente Nº 24.966|82

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de útiles de oficina. Consulta y entrega de pliegos en la Dirección de Compras y Licitaciones, Reconquista 694 P.B., Capital Federal. Apertura en la antedicha Dirección el 2 de marzo de 1983 a las 12.30 horas.
e. 24|2 Nº 1.668 v. 2|3|83

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
Expte.: Nº 214.513.

Llámase a Licitación Pública: para contratar por el régimen de la Ley Nro. 13.064 y por el sistema de Ajuste Alzado, los trabajos de mano de obra para la instalación de un sistema de calefacción a Gas Natural, en el edificio de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, sito en el Pabellón 3º, Ciudad Universitaria — Capital Federal.
Presupuesto oficial: $ 900.000.000.
Plazo de ejecución: 120 días hábiles administrativos.
Garantía de oferta: $ 9.000.000.
Valor del pliego: $ 1.000.000.
Los pliegos de condiciones podrán adquirirse en el Departamento de Compras, sito en el edificio de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, 3º Pabellón, 4º Piso, Ciudad Universitaria, en el horario de 13 a 19.
El acto de apertura de los sobres y lectura de propuestas será el día 10 de Marzo de 1983 a las 17.30 horas en el departamento citado en primer término.
e. 15|2 Nº 1.293 v. 28|2|83

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
DIRECCION DE COMPRAS Y LICITACIONES
Expte.: Nº 24.454|82.

Llámase a Licitación Pública para la Construcción de Sala de Esterilización — Areas residentes — Pabellón Modelo — 3º Piso — Instituto de Oncología "Angel Roffo".
Sistema "Ajuste Alzado".
Presupuesto oficial: $ 3.400.000.000.
Consulta y venta de pliegos en la Dirección de Compras y Licitaciones, Reconquista 694 P.B. — Capital Federal.
Valor de cada pliego: $ 800.000.
Apertura en la antedicha Dirección el día 11 de Marzo del corriente a las 11:30 horas.
e. 7|2 Nº 984 v. 25|2|83

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
DIRECCION DE COMPRAS
Y LICITACIONES
Expediente Nº 24.968|82

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de carpetas, cuadernos, agenda perpetua, carbónicos, etc. Consulta y entrega de pliegos en la Dirección de Compras y Licitaciones, Reconquista 694, P.B. Capital Federal. Apertura en la antedicha Dirección el 2 de marzo de 1983 a las 13 horas.

e. 24|2 Nº 1.669 v. 25|2|83

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
DIRECCION DE COMPRAS
Y LICITACIONES
Expediente Nº 24.947|82

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de materiales para mimeógrafos y reproductores electrónicos de stencils. Consulta y entrega de pliegos en la Dirección de Compras y Licitaciones, Reconquista 694, P.B., Capital Federal. Apertura en la antedicha Dirección el 2 de marzo de 1983 a las 12 horas.

e. 24|2 Nº 1.670 v. 25|2|83

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
DIRECCION DE COMPRAS
Y LICITACIONES
Expediente Nº 25.006|82

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de cintas y cassettes para máquinas de escribir y calcular eléctricas y manuales y accesorios. Consulta y entrega de pliegos en la Dirección de Compras y Licitaciones Reconquista 694, P.B. Capital Federal. Apertura en la antedicha Dirección el 2 de marzo de 1983 a las 13.30 horas.

e. 24|2 Nº 1.671 v. 25|2|83

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
Expediente Letra 0-602, Nº 7.607|83|T

Llámase a Licitación Pública Nº 09|83, para la ejecución de los trabajos, con provisión de materiales necesarios para la construcción de un edificio con destino a laboratorio ensayo de materiales para la Facultad de Ingeniería, con instalaciones completas y materiales tradicionales. Superficie cubierta 456 m2, a erigirse en Avda. del Valle y calle Rioja de la ciudad de Olavarría.

Consultas y pliegos en Departamento de Obras y|o Departamento de Compras, de lunes a viernes en el horario de 8 a 12 horas.

Presupuesto oficial: Pesos cinco mil millones ($ 5.000.000.000).

Garantía de oferta: 1 % del presupuesto oficial de conformidad con la legislación en vigencia.

Valor del pliego: $ 2.000.000.

Apertura de ofertas: 16 de marzo de 1983, a las 16 horas, en el Decanato de la Facultad de Ingeniería, sito en Autopista Luciano Fortabat Nº 5375, de Olavarría, Pcia. de Buenos Aires.

Departamento de Compras y Suministros: Pinto 399 - (7000) Tandil.

e. 22|2 Nº 1.570 v. 14|3|83

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Licitación Pública Nº 5|83
Expediente Nº 18.012|83

Llámase a Licitación Pública Nº 5|83, para la adquisición de material de pinturería, en un todo de acuerdo a las especificaciones consignadas en el pliego.

Apertura de propuestas: 7 de marzo de 1983, a horas 12.

Lugar de apertura: Dirección de Contrataciones y Compras, Buenos Aires 177, 4400, Salta.

Solicitud de pliegos, consultas e informes: Dirección de Contrataciones y Compras, Buenos Aires 177, 4400, Salta, y representación en Buenos Aires, Diagonal Roque Sáenz Peña 616, 4º piso, of. 402, Buenos Aires, de 11 a 13 horas y de 17 a 18 horas.

e. 24|2 Nº 1.672 v. 25|2|83

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOMAS DE ZAMORA
DIRECCION GENERAL DE ECONOMIA Y FINANZAS
Licitación Pública Nº 1|83

Llámase a Licitación Pública para la adquisición e instalación de un Sistema Telefónico de multicentrales automáticas.

Apertura de ofertas: 14 de marzo de 1983 a las 17 horas.

Valor del pliego: $ 600.000.

Consultas y adquisición de pliegos: Hasta el 1 de marzo del cte. año, en el Departamento de Contrataciones, horario de 12.30 a 18.30 sito en Camino de Cintura Km 2 - Lomas de Zamora.

e. 21|2 Nº 1.506 v. 28|2|83

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
Expediente letra O-600 Nº 7.601|83|T

Llámase a Licitación Pública Nº 08|83, para la ejecución de los trabajos, con provisión de los materiales necesarios en la construcción de galpón depósito y aulas con destino a la Facultad de Agronomía: En material premoldeado con divisiones para baños en material tradicional, con instalaciones sanitarias, electricidad, gas y agua incluído. Superficie cubierta total 160 m2, a erigirse en la parcela 291, Circunscripción V, con frente a la Ruta Nacional Nº 3, de la localidad de Azul.

Consultas y pliegos en Departamento de Obras y|o Departamento de Compras, de lunes a viernes en el horario de 8 a 12 horas.

Presupuesto oficial: Pesos mil cuatrocientos millones ($ 1.400.000.000).

Garantía de oferta: 1 % del presupuesto oficial de conformidad con la legislación vigente.

Valor del pliego: $ 500.000.

Apertura de ofertas: Marzo 16 de 1983, a las once (11) horas, en el Decanato de la Facultad de Agronomía sito en Burgos 533 de Azul, Pcia. de Buenos Aires.

Departamento de Compras y Suministros: Pinto 399 - (7000) Tandil.

e. 22|2 Nº 1.571 v. 7|3|83

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN
DIRECCION GENERAL DE ECONOMIA Y FINANZAS
Licitación Pública Nº 5|83

Llámase a Licitación Pública de Precios para el día 22 de marzo de 1983 a las doce (12) horas, para la provisión de resmas de papel, cartulina y sobres, con destino a la Dirección de Imprenta Universitaria de esta Casa de Altos Estudios, de acuerdo con las tramitaciones obrantes en expediente Nº 2218-D, 1982.

La apertura de las propuestas se llevará a cabo en el local de la Dirección de Compras, sito en la calle Avda. José Ignacio de la Roza 391 Este, 5º piso, 5400, San Juan.

Detalle y pliegos de condiciones, podrán recabarse en la Dirección de Compras o de la Representación de la Universidad Nacional de San Juan, con domicilio en Sarmiento 1462, 4º piso, oficina "B", Capital Federal.

e. 23|2 Nº 1.603 v. 4|3|83

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA SAN JUAN BOSCO
Licitación Pública Nº 01|83
Expte. Nº "C" 07|83

La Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco llama a Licitación Pública Nº 01|83, para el amoblamiento completo del Colegio Universitario Patagónico, que funcionará en una de las plantas de la Universidad Nacional de la Patagonia.

Pliegos de condiciones y demás referencias podrán solicitarse en la Dirección de Compras y Contrataciones, 25 de Mayo 419, Comodoro Rivadavia, Chubut, T.E. 2-3396 - 22098 - Int. 19.

Fecha de Apertura: Marzo 3 de 1983.

Hora: 12.

e. 18|2 Nº 1.449 v. 1º|3|83

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA SAN JUAN BOSCO
Licitación Pública Nº 01|83
Expediente Nº "C" 07|83

La Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco llama a licitación pública para el amoblamiento completo del Colegio Universitario Patagónico. Pliegos de condiciones y demás referencias podrán solicitarse en Dirección de Compras y Contrataciones, 25 de Mayo 419, Comodoro Rivadavia, Chubut. Fecha de apertura: marzo 3 de 1983. Hora: 12.

e. 16|2 Nº 1.327 v. 25|2|83

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
DIRECCION GENERAL DE OBRAS
(Expte. Nº 21-641|82)

Llámase a Licitación Pública, para contratar la ejecución de la siguiente obra:

Mendoza — Centro Universitario — Canal Colector de Crecientes.

Fecha de apertura: 4 de marzo de 1983, a las 10 horas.

Sistema de ejecución: "Unidad de medida".

Presupuesto oficial: $ 990.540.000.

Valor de la carpeta: $ 800.000.

Garantía de licitación: $ 9.905.400.

Las carpetas con la documentación se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Obras (Centro Universitario, Edificio de la Facultad de Ciencias Médicas, Sector 8, Planta Baja, Parque Gral. San Martín, Mendoza), donde se realizará la apertura de las propuestas el día y hora indicados.

e. 21|2 Nº 1.509 v. 4|3|83

MINISTERIO DE ACCION SOCIAL

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS
Expediente Nº 372.108|83

Llámase a Licitación Pública Nº 27|83, para la adquisición de 157.000.000 de tarjetas tipo hollerith para apuestas de la Quiniela.

La apertura de las propuestas se realizará el día 11 de marzo de 1983, a las 14 horas.

Pliego de condiciones y presentación de las propuestas, Santiago del Estero Nº 126|40, 1er. piso, Departamento Compras y Contrataciones, Capital Federal, Tel. 37-2868.

e. 23|2 Nº 1.606 v. 4|3|83

Subsecretaría de Seguridad Social

CAJA NACIONAL DE PREVISION DE LA INDUSTRIA, COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES

Llámase a Licitación Pública Nº 29|83, el día 10 de marzo de 1983, a las 13 horas, por la provisión de hojas de papel sensible para visor Bell & Howell, Autoload III, rollos de papel para visores Kodak-Recordak 550, Kodak-Starvue, 3M-800 y Micron RP-700, toner para visor Bell & Howell, Autoload III y revelador Recordak-Monobath 50.

Pliegos de condiciones, en la Sección Compras, Córdoba 720, piso 4º, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 12.45 a 19 horas, debiendo presentarse como condición indispensable constancia de inscripción ante el Registro de Proveedores del Estado, con datos actualizados, en caso que se hubieran producido modificaciones en la denominación y|o domicilio.

e. 22|2 Nº 1.584 v. 3|3|83

Subsecretaría del Menor y la Familia

DEPARTAMENTO CONTRATACIONES Y SUMINISTROS
Expediente Nº 20.039|83 y agregados

Llámase a Licitación Pública Nº 69|83, para el día 7 de marzo de 1983 a las 14 horas, con el objeto de contratar la adquisición de artículos de limpieza y aseo personal (cera líquida, jabón en polvo, detergente líquido, desodorante, jabón de tocador, papel higiénico, etc.), con destino a: Instituto "Cayetano Zibecchi", Sección Chacras (B), Benito Juárez, Pcia. de Buenos Aires; Instituto "Mariano Ortiz Basualdo", Ruta 74, Km. 72, Las Armas, Pcia. de Buenos Aires e Instituto "Saturnino Enrique Unzué", Jujuy 77, Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires.

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Contrataciones y Suministros, Defensa 120, 6º piso, oficina 6039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e. 24|2 Nº 1.676 v. 25|2|83

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y MEDIO AMBIENTE

INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS SOBRE VIROSIS HEMORRAGICAS
Expediente Nº 2020-2890|83-6

Llámase a Licitación Pública Nº 14|83, para el día 4 del mes de marzo de 1983, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Contrat. servicio de mantenimiento y limpieza con destino a Instituto Nacional de Estudios sobre Virosis Hemorrágicas.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Instituto Nacional de Estudios sobre Virosis Hemorrágicas. Liniers e Italia (2700), Pergamino, Pcia. de Buenos Aires, donde deberán ser entregados los pliegos y se evaluarán los resultados, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado servicio.

e. 16|2 Nº 1.329 v. 25|2|83

SERVICIO NACIONAL DE CHAGAS
DIVISION COMPRAS

Llámase a Licitación Pública Nº 1|83, para el día 3 de marzo de 1983, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que se detallan a continuación: Provisión e instalación de un sistema de protección por mínima tensión para la instalación eléctrica de potencia de insectarios, necesarios para este Servicio Nacional de Chagas.

La apertura de las ofertas se llevará a cabo en 9 de Julio 356, 4º piso, Córdoba, División Compras del Servicio Nacional de Chagas, debiendo dirigirse allí para solicitar pliegos de condiciones en días hábiles y horarios establecidos para la Administración Pública y al Departamento de Suministros y Mantenimiento, Defensa 120, Capital Federal, o Unión Argentina de Proveedores del Estado, Hipólito Yrigoyen 1287, Capital Federal.

e. 24|2 Nº 1.673 v. 25|2|83

SERVICIO NACIONAL DE CHAGAS
DIVISION COMPRAS

Llámase a Licitación Pública Nº 2|83, para el día 3 de marzo de 1983, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que se detallan a continuación: Relevamiento, proyecto y ejecución de la instalación eléctrica del edificio de 9 de Julio 356, necesarios para este Servicio Nacional de Chagas.

La apertura de las ofertas se llevará a cabo en 9 de Julio 356, 4º piso, Córdoba, División Compras del Servicio Nacional de Chagas, debiendo dirigirse allí para solicitar pliegos de condiciones en días hábiles y horarios establecidos para la Administración Pública y al Departamento de Suministros y Mantenimiento, Defensa 120, Capital Federal, o Unión Argentina de Proveedores del Estado, Hipólito Yrigoyen 1287, Capital Federal.

e. 24|2 Nº 1.674 v. 25|2|83

CENTRO NACIONAL DE REHABILITACION RESPIRATORIA "MARIA FERRER"
Expediente Nº 1-2020-2093000032|83-8

Llámase a Licitación Pública Nº 003|83, para el día 4 del mes de marzo de 1983, a las 13 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Suministro de un servicio de comidas y su distribución para el Hogar Respiratorio y este Centro, por el período: 1º.4|83 al 30.6|83, con destino al Centro Nacional de Rehabilitación Respiratoria "María Ferrer".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la calle Dr. Enrique Finochietto 849, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 24|2 Nº 1.675 v. 25|2|83

HOSPITAL NACIONAL BRAULIO A MOYANO
Expte. Nº 2020-4102000084|83-4

Llámase a Licitación Pública Nº 10|83, para el día 28 del mes de febrero de 1983, a las 9 (nueve) horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan Carne vacuna, con destino a este Establecimiento.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital Nacional "Braulio A. Moyano", Sección Contrataciones, Brandsen 2570, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

e. 18|2 Nº 1.037 v. 25|2|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 8|2 al 17|2|83.

CONGRESO DE LA NACION

IMPRENTA
Expediente Nº 1.516
Licitación Pública Nº 5

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de:

— 20.000.000, sobres impresos, formato 10,5 x 14,8 cms.
— 50.000, sobres impresos, formato 16,2 x 22,9 cms.
— 140.000, sobres impresos, formato 12,0 x 17,5 cms.
— 80.000, sobres impresos, formato 16,2 x 22,9 cms.
— 100.000, sobres impresos, formato 30,0 x 42,0 cms.
— 40.000, sobres impresos, formato 20,2 x 28,5 cms.

Demás especificaciones podrán solicitarse en la Oficina de Compras, Subdirección de Administración de la Imprenta del Congreso de la Nación.

Pliegos de condiciones: Retirar en la Subdirección de Administración, de la Imprenta del Congreso de la Nación, Av. Rivadavia 1864, Capital Federal, desde las 13 a las 19 horas.

Apertura: 23 de marzo de 1983, a las 15 horas, en la Subdirección de Administración.

La adjudicación de esta licitación estará sujeta a poder disponer de los créditos correspondientes del Presupuesto 1983.

e. 23|2 Nº 1.607 v. 4|3|83

PROVINCIAS

JUJUY
EXPANSION Y MEJORAMIENTO DE LA EDUCACION RURAL
PROGRAMA DE EXPANSION Y MEJORAMIENTO DE LA EDUCACION RURAL

Financia: Ministerio de Educación de la Nación - Banco Interamericano de Desarrollo.

Ejecuta: Secretaría de Estado de Educación y Cultura - Unidad Ejecutora Provincial - Provincia de Jujuy.

Llámase a concursar precios en los siguientes actos licitatorios:

Objeto: "Equipamiento de las escuelas afectadas al Programa EMER" - Licitación Pública Nº 1|83: Adquisición de "Grupos Electrógenos".

Apertura: 16 de marzo de 1983, a las 8 horas, en la Dirección Gral. de Arquitectura: Avda. Santibáñez 1602 - 4º piso - San Salvador de Jujuy.

Licitación Pública Nº 2|83: Adquisición de "Camioneta Carrozada".

Apertura: 16 de marzo de 1983, a las 11 horas, en la Dirección Gral. de Arquitectura: Avda. Santibáñez 1602 - 4º piso - San Salvador de Jujuy.

Retiro de Pliego y Consultas: En la sede de la Unidad Ejecutora Provincial, sita en Avda. Santibáñez 1602, 4º piso, 4600 - San Salvador de Jujuy, de lunes a viernes de 8 a 13 horas, y en la sede de la Casa de Jujuy en Buenos Aires, Avda. Santa Fe 967 - Capital Federal.

Valor del pliego: Sin cargo.

e. 2|2 Nº 1.525 v. 2|3|83